

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAHUASQUI 2015 - 2019

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Rural Cahuasqui



PREFECTURA
DE IMBABURA

2015 Urcuqui - Imbabura



Elaborado por:
Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor
Ing. María José Vallejos
Ing. Cecil Valdivieso
Ing. Diego Bucheli

Autoridades del GAD Parroquial
Sr. Gallardo Vega (Presidente)
Sr. Remigio Vásquez (Vicepresidente)
Sr. José Vega (vocal)
Sra. Elena Gómez (vocal)
Sr. Ubaldo Almeida (vocal)

Miembros del Consejo de Planificación
Sr. Gallardo Vega - Presidente
Sr. José Vega - Representante vocales
Srta. Jessica Chamorro
Sr. Isaías Tutillo - Representante comunidades
Sr. Luis Pozo - Representante comunidades
Sr. Galo Torres - Representante comunidades
Sra. Angélica Cabascango - Representante comunidades
Sra. Sandra Mena - Representante comunidades

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	2
III. DIAGNOSTICO	4
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	5
3.1.4 Cobertura del vegetal	7
3.1.5 factores climáticos	8
3.1.6 Agua	8
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	9
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.	11
3.1.9 Recursos naturales no renovables.	11
3.1.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	11
3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	12
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	14
3.2.1 Análisis demográfico	14
3.2.2 Educación	16
3.2.3 Salud	16
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Público y cultural	18
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	18
3.2.6 Organización Social	18
3.2.7 Grupos Étnicos	19
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	19
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	19
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	19
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	22
3.3.1 Trabajo y Empleo	22
3.3.2 Principales Productos del Territorio	24
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	25
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	25
3.3.5 Uso del suelo	26
3.3.6 financiamiento	27
3.3.7 Infraestructura para el Fomento Productivo	27
3.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	28
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior:	30
3.4.2 Centro Parroquial	31
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	31
3.4.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	34
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	36
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	36
3.5.2 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	38
3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	40
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	40
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	42
3.6.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	43
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	44

INDICE	Pag.
IV. PROPUESTA	47
4.1 VISION	47
4.2 OBJETIVOS	48
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	49
4.4 METAS DEL DESARROLLO	51
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	52
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	56
4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO	57
V. MODELO DE GESTION	60
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS.	60
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	63
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	69
5.4 AGENDA REGULATORIA	70
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	73
5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	74

TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Tipo de Relieve	4
Tabla 3 Descripción de la geología	5
Tabla 4 Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas	6
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	7
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	7
Tabla 7 Factores climáticos	8
Tabla 8 Red hídrica	9
Tabla 9 Ecosistemas	10
Tabla 10 Zonas bajo conservación	10
Tabla 11 Recursos Naturales Degradados	11
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	11
Tabla 13 Potencialidades y problemas sistema biofísico	12
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	14
Tabla 15 Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad	14
Tabla 16 Auto identificación según su cultura y costumbres	15
Tabla 17 Escolaridad por Nivel de Educación	16
Tabla 18 Mortalidad y Desnutrición	18
Tabla 19 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural	18
Tabla 20 Patrimonio tangible e intangible de la parroquia	19
Tabla 21 Síntesis del Diagnóstico del Componente Social Cultural	19
Tabla 22 Categorías de ocupación	22
Tabla 23 PEA, según ramas de actividad	23
Tabla 24 Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia Cahuasquí	24
Tabla 25 Productos de la canasta básica	25
Tabla 26. Evolución de la Producción Agrícola	26
Tabla 27. Uso de suelo	27
Tabla 28. Matriz de potencialidades y problemas	28
Tabla 29. Número de habitantes por sexo	30
Tabla 30. Número de familias por comunidad	30
Tabla 31. Crecimiento de población. Proyección 2020	30
Tabla 32. Procedencia principal del agua recibida	31
Tabla 33. Viviendas por tipo de conexión del agua	32
Tabla 34. Tipo de evacuación de aguas servidas	32
Tabla 35. Tipo de eliminación de basura	33

INDICE	Pag.
Tabla 36. Procedencia de energía eléctrica	33
Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades	34
Tabla 38. Vías de la parroquia	36
Tabla 39. Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades	38
Tabla 40. Actores Sociales de la Parroquia	42
Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades componente político institucional	43
Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial Cahuasquí	54
Tabla 43. Políticas públicas locales.	56
Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana	73
GRAFICOS	Pág.
Gráfico 1. Crecimiento de la Población de la Parroquia	15
Gráfico 2. Analfabetismo	17
Gráfico 3. Disponibilidad de telefonía fija	37
Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular	37
MAPAS	Pag.
MAPA 1 BASE PARROQUIAL	3
MAPA 2 SISTEMA BIOFISICO	13
MAPA 3 SISTEMA SOCIAL CULTURAL	21
MAPA 4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	29
MAPA 5 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	35
MAPA 6 SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	39
MAPA 7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	46
MAPA 8 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO	55
MAPA 9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	59

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Cahuasquí es una parroquia rural perteneciente al cantón Urcuquí de la provincia de Imbabura, tiene una población de 1.813 habitantes. Se encuentra ubicado a 45 kilómetros de la ciudad de Ibarra, aproximadamente a dos horas de los lugares turísticos de Otavalo, Cotacachi y los volcanes de Imbabura. Fue fundada el 18 de Diciembre de 1513, en donde habitaban las tribus de lo Lachas Liteños que eran enemigas y durante una batalla que se produjo donde hoy es la Plazoleta González Suárez entre los Caciques Chavas y Quies en la que perecieron ambos organizándose así el nombre de Cahuasquí. Actualmente el 97% de la población es mestiza.

Es una de las parroquias más importantes del cantón Urcuquí con un atractivo panorámico incomparable por el hecho de estar rodeado de montañas con una altura de 2360 msnm y un clima templado propio de un valle, como guardianes tiene la loma La Viuda, separando de Pablo Arenas por el río del mismo nombre y el río Palacara, dando la apariencia de una isla, se comunica con san Francisco de Sachapamba por un puente natural. Posee una variedad de climas que favorece la diversidad agrícola.

En idioma carangue significa Lugar de Cosecha Grande. Pueblo de raíces aborígenes y coloniales, con sus pintorescas callejuelas, plasmadas de historias y leyendas, inspiración de grandes artistas. Sus casas moldeadas de macizas paredes de barro, albergan coloridos patios repletos de múltiples productos agrícolas de la zona. Su estructura data del siglo XVI.

La parroquia posee potenciales recursos naturales, como áreas protegidas, paramos, cascadas, lagunas, ríos y fuentes de agua. Las principales actividades económicas que se dedican sus habitantes son la agricultura y la ganadería.

La diversidad de pisos climáticos, permite la siembra de una variedad de cultivos como tomate de árbol, frejol, esparrago, tomate riño, arveja, papa, café recientemente y frutales como aguacate y cítricos.

La superficie de la parroquia es de 110,70 km². Los límites¹ parroquiales son los siguientes:

- Al norte limita con la parroquia La Carolina del cantón Ibarra
- Al sur con la parroquia rural Pablo Arenas y parte de la parroquia San Blas del cantón Urcuquí.
- Al Oriente con la parroquia Pablo Arenas
- Al Occidente con la parroquia rural La Merced de Buenos Aires.

En la parroquia predomina la población mestiza que está ubicada en todas las comunidades del territorio.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

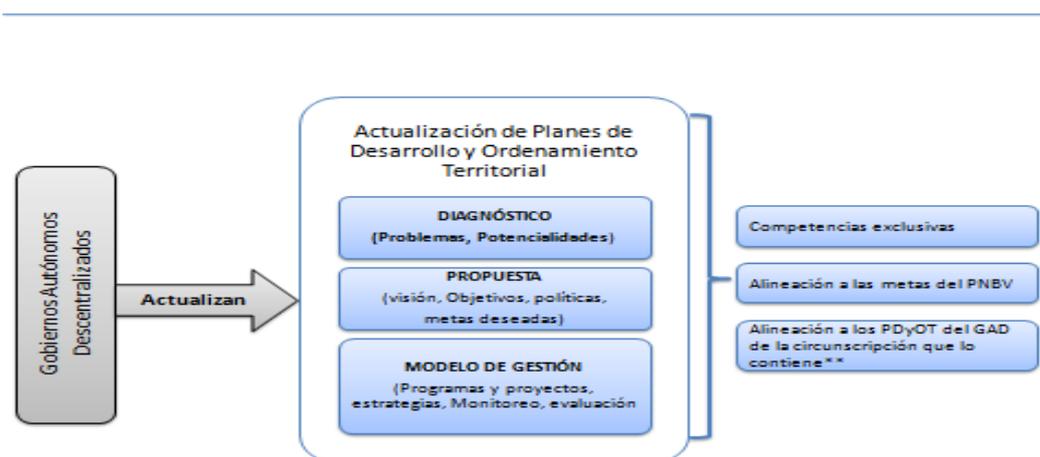
Fecha de creación	18 de Diciembre de 1513
Población total	3000 habitantes
Extensión	11069,64 hectáreas – 110,70 kilómetros cuadrados
Rango altitudinal	1660msnm – 4400 msnm

Elaboración propia.

¹ Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”. Desde esa perspectiva, la actualización del plan parroquial sigue el siguiente proceso metodológico:



Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio parroquial, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y éstas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto.

MAPA 1. BASE PARROQUIAL

III. DIAGNÓSTICO

3.1. COMPONENTE BIOFISICO

3.1.1. Relieve:

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica.

En la Tabla 2, se indica las distintas formas de relieve existentes en la parroquia, en el que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas por tipo de pendiente y las actividades principales que se realiza en cada uno.

Tabla 2. Tipo de Relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	AREA (ha)	Porcentaje de Territorio (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	42,96	0,39
5-12	Suave o ligeramente ondulada	Cultivos	636,55	5,75
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	619,92	5,60
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	437,26	3,95
50-70	Escarpado	Bosque natural	1394,70	12,60
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	7938,26	71,71
TOTAL			11069,65	100,00

Fuente: Pendientes MAGAP SIGAGRO 2015. Elaboración propia

De los seis tipos de relieve, en todo el territorio parroquial predomina un relieve de tipo montañoso, representado el 71,71% del área total con pendientes mayores al 70% en el que se puede realizar actividades de conservación debido a la presencia de bosques aún en estado natural, seguido del relieve de tipo escarpado con el 12,60% del área total de la parroquia, con pendientes de 50 - 70% en el que se realizan actividades de conservación en menor grado por presencia de bosques, a continuación el relieve de tipo suave a ligeramente ondulado en el que se puede tener diferentes cultivos con un porcentaje del 5,75%, con un porcentaje del 5,60% el relieve moderadamente ondulado con un rango de pendientes de 12 – 25% en el que se realiza actividades agrícolas; el relieve de tipo colinado con el 3,95% del total del territorio parroquial con un rango de pendiente de 25 -50 % en el que se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, y en menor porcentajes el relieve plano a casi plano; éstos con un rango de pendientes menores al 5%, representando el 0,39% a nivel parroquial, en el que se realiza actividades agrícolas en su preferencia.

3.1.2. Geología

El Ecuador y la parroquia presentan una geología muy dinámica, la misma que está marcada por grandes terremotos y episodios volcánicos. Como se presenta en la Tabla 3, en todo el territorio parroquial se puede evidenciar la presencia de flujos de lavas dacíticas a andesíticas; materiales piroclásticos, lahares y flujos de lava.

La zona se encuentra influenciada por los volcánicos Yanahurco (Plio-Pleistoceno) y están constituidos por lavas andesíticas, brechas volcánicas y productos piroclásticos. Las lavas son andesitas piroxénicas están constituidos por potentes brechas de flujo. La existencia de cuellos volcánicos en un estado de destrucción limitado, y la ausencia de evidencias estructurales que determinen una acción tectónica del Terciario, hace suponer que estas rocas son Plio-Pleistocénicas.

Tabla 3. Descripción de la geología

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Volcánicos Pisayambo (1000-2000m) Andesitas a riolitas, piroclastos	Extensa secuencia volcánica que cubre grandes áreas de la cordillera	4927,68	44,51
Volcanoclastos, capas rojas	Depósitos que se forman por la acumulación de fragmentos rocosos	59,76	0,54
Estratovolcanes de lavas dacíticas andesíticas y piroclastos	Rocas fundidas de origen volcánico presentes en el territorio parroquial.	3984,05	35,99
Piroclastos retrabajados (Cangahua) y primarios (tefra, flujos piroclásticos e ignimbritas) lahares y avalanchas de escombros (Volcánicos Cotopaxi)	Materiales fragmentarios, se forman como consecuencia de erupciones freáticas	2098,69	18,96

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuador 2008. Elaboración propia

La formación de Volcánicos Pisayambo, corresponde a nivel parroquial el 44,51% con 4927,68 hectáreas; consiste de una potente y extensa secuencia volcánica que cubre grandes áreas de la cordillera en la parte central del Ecuador, los piroclastos son predominantes en la unidad inferior que incluye brechas gruesas y aglomerados como también tobas con algunas lavas. Flujos masivos de lavas basálticas-andesíticas predominan en la parte superior. Los diferentes fragmentos, sueltos o compactados, son llamados Volcanoclastos, que corresponden el 0,54% de la parroquia.

Dentro de la formación de estratovolcanes se encuentran las lavas dacíticas a andesíticas y material piroclástico con un porcentaje del 35,99 %. La dacita es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de lariolita y, al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespato plagioclasa con biotita, hornblenda, y piroxeno (augitay/oenstatita). Posee una textura entre afanítica y pórfida con cuarzo en forma de cristales de tamaños considerables redondeados corroídos, o como elemento de su pasta base. A diferencia de la andesita que es una roca ígnea volcánica de composición intermedia. Su composición mineral comprende generalmente plagioclasa y varios otros minerales.

En los materiales fragmentarios (piroclastos), se incluyen los depósitos que se forman como consecuencia de erupciones freáticas y los depósitos en cuya dinámica intervienen aguas meteóricas (lahares). Los lahares son flujos de materiales volcánicos generados cuando el agua meteórica, la de escorrentía superficial, la del deshielo parcial de glaciares o fusión de nieve, o la acumulada en algunos cráteres formando lagos volcánicos, se mezcla con estos materiales y se desplaza transportándolos en masa por los barrancos y cauces fluviales que tienen sus cabeceras en las laderas del volcán. El lahar se detiene cuando pierde velocidad por un cambio brusco de pendiente al alcanzar el nivel de base de las zonas llanas sobre las que se levantan los edificios volcánicos. La densidad de un lahar y su temperatura, varían de un episodio a otro. Se evidencia la presencia de Cangahua y avalanchas de escombros. Esta formación representa el 18,96% a nivel del territorio parroquial.

3.1.3. Suelos

Teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen los suelos; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la y de acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipo que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas que se definen como las diferentes condiciones de suelo que tienen mayor o menor aptitud para la agricultura. Se consideran varios factores como fertilidad, agua, pendiente, susceptibilidad a erosión, textura, degradación, salinidad, etc., que determinan la productividad del sistema. (ver Tabla 4).

De acuerdo a los datos obtenidos del mapa de clases agrológicas se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia seis clases agrológicas diferentes como se muestra en la tabla 3, de acuerdo a las clases agrológicas presentes se describe cada una de ellas indicando que porcentaje ocupa en la parroquia.

- En la categoría II se encuentran las tierras que son aptas para la agricultura con pocas restricciones. Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren practicas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal. Pueden o no tener, algún grado de impedimento como estructura desfavorable, contenido de sales o acidez moderada, fácilmente corregibles según el caso pero con probabilidad de que vuelvan a aparecer. Son terrenos potencialmente inundables. Pueden tener drenaje moderadamente impedido pero fácil de corregir mediante obras simples. En estos suelos las prácticas de manejo recomendadas son: siembras en contorno o a través de la pendiente, manejo de coberturas vivas y muertas, drenaje simple, riego, adición de fertilizantes y enmiendas, representa a nivel de la parroquia el 5,75%.

Tabla 4. Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas

Tipo de suelo (Clases agrológicas)	Limitaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	636,55	5,75
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes que requieren de prácticas especiales de conservación	111,21	1,00
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	322,78	2,92
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	322,67	2,91
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1738,17	15,70
VIII	Tierras aptas para la conservación de vida silvestre	7938,26	71,71

Fuente: Clases agrológicas, Sierra Rodrigo, 2003

- El 1,0% pertenecen a los suelos de clase III; son suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad. Las prácticas de manejo recomendadas incluyen: Rotación de cultivos, cultivos en franjas y al través, barreras vivas, zanjas de desvío, zanjas de drenaje, filtros, métodos intensivos de riego y aplicación de fertilizantes y enmiendas; en la parroquia se tiene 111,21 hectáreas siendo la clase agrológica con menor superficie.
- Los suelos con limitaciones muy severas que reducen la sobrevivencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso pertenecen a la clase IV; Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente para pastos, bosques y vida silvestre. (Iñiguez, M. 1999). A nivel parroquial se tiene el 2,92% de la clase agrológica antes mencionada.
- Con porcentajes similares con la clase agrológica IV, el 2,91% pertenecen a la clase V, son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve. Sin embargo, la limitación de remoción impracticable hace de ellos que no puedan utilizarse para cultivos agronómicos, hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre.
- Con 1738,17 hectáreas que representa el 15,70% son suelos de la clase agrológica VII, son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos, no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo.
- Finalmente el 71,71% se encuentra en la clase VIII, con indicadores de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, y fines estéticos, turísticos y canteras. Con un área de 7938,26 hectáreas en la parroquia, es la clase agrológica predominante.

En la tabla 5 se presenta la clasificación de los suelos por su taxonomía.

Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA ha
ENTISOL	ORTHENT	TROPORTHENT	3178,49
ENTISOL	ORTHENT	USTORTHENT	225,04
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	3629,93
MOLLISOL	USTOLL	ARGIUSTOLL	1235,46
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	2797,86
MOLLISOL	USTOLL	HAPLUSTOLL	2,85

Fuente: SIGTIERRAS 2015

En referencia al mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia tres clasificaciones en base al orden como se muestra en la Tabla 4, de acuerdo al orden se describe cada una de ellas:

- ENTISOL: En la parroquia tenemos 3403,53 hectáreas correspondientes a esta clasificación, de manera que representa el 30,75% del área de la parroquia, se tiene un suborden que es el Orthent. Los entisoles son suelos muy poco evolucionados, es el orden de suelos con más baja evolución, sus propiedades están ampliamente determinadas o heredadas por el material original.
- INCEPTISOL: Se define a los Suelos con débil desarrollo de horizontes; suelos de tundra, suelos volcánicos recientes, zonas recientemente deglaciadas, en la parroquia se tiene 3629,93 hectáreas del orden inceptisol con un porcentaje a nivel parroquial del 32,79%, con una clasificación por suborden, siendo Andept.
- MOLLISOL: Con un área correspondiente a 4036,17 hectáreas al orden mollisol. Con un suborden el Ustoll. Son suelos de zonas de pradera en climas templados; horizonte superficial blando; rico en materia orgánica, espesa y oscura. Representa a nivel parroquial el 36,46%.

3.1.4. Cobertura vegetal

Entendiéndose como cobertura vegetal el resultado de la asociación espacio-temporal de elementos biológicos vegetales característicos, los cuales conforman unidades estructurales y funcionales. Las áreas de vegetación arbustiva y herbácea son las que predominan en la parroquia seguido de las actividades agrícolas y ganaderas que son la base de la economía de la población de la parroquia, así como también las actividades de producción de cultivos y pastos, se evidencia un porcentaje representativo de áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, por lo que se requiere de conservación, además existen áreas eriales que son las tierras improductivas, como se indica en la Tabla 6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

Cobertura	Uso	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Agrícola Pecuario Conservación y protección Agropecuario mixto	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	4850,13	43,81
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva y herbácea	6219,46	56,18
Eriales (Otras áreas)	Tierras improductivas	Tierras erosionadas, donde no se realiza ningún tipo de actividad agrícola	0,05	0,0005

Fuente: Uso y cobertura MAGAP 2014

La actividad agropecuaria representa el 43,81% del territorio parroquial, en la que se realizan varias actividades siendo éstas agrícolas, pecuarias, de conservación y protección y un uso agropecuario mixto. Se recomienda realizar un estudio de manejo y conservación de suelos debido a que la sobreexplotación de los suelos en la parroquia es demasiado elevada, y por ésta razón los suelos se están deteriorando. Se tiene 4850,13 hectáreas.

Se evidencia además la presencia de vegetación arbustiva y herbácea en todo el territorio parroquial representando el 56,18% con 6219,46 hectáreas. Dichos suelos son utilizados dentro de su capacidad, es decir se les da el uso adecuado que deberían tener. Tomando en cuenta el avance de la frontera agrícola, las zonas más afectadas serán las zonas de bosques y las partes de vegetación arbustivas alrededor. Es la categoría con mayor porcentaje en la parroquia.

Y finalmente con un porcentaje mínimo la clasificación denominada eriales que corresponden a las tierras improductivas en donde no se realiza ningún tipo de actividad agrícola debido a que son suelos erosionados, corresponde a este tipo 0,05 hectáreas y representa el 0,0005% del territorio parroquial.

3.1.5. Factores climáticos

En lo referente a factores o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Asimismo los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se describen varios datos importantes de la parroquia.

Tabla 7. Factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	950 mm
Temperatura	5,0 °C – 19,0°C
Tipo de clima	Ecuatorial mesotérmico seco – Ecuatorial de alta montaña – Ecuatorial mesotérmico semihúmedo

Elaboración propia.

- **Tipo de clima:** El tipo de clima de esta zona de la región interandina, en la parroquia según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), presenta un clima Ecuatorial mesotérmico seco – Ecuatorial de alta montaña – Ecuatorial mesotérmico semihúmedo.
- **Precipitación:** Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia. La parroquia se caracteriza por presentar sus máximos lluviosos en los meses de Abril y constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año.

La presencia de meses secos en el territorio se presenta entre los meses de Junio y Agosto, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas épocas.

- **Temperatura:** En la parroquia, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Las temperaturas en el territorio van desde los 5,0°C a un máximo de 19,0°C.
- **Humedad Relativa:** En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 50%.

3.1.6. Agua

La red hidrográfica de la parroquia está dada por la presencia de varios cuerpos de agua, sean éstos ríos, lagos, lagunas, quebradas, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua; en la parroquia Cahuasquí se evidencia la influencia de varias microcuencas de importancia, en la Tabla 8 se describe los nombres de los ríos y quebradas principales presentes en el territorio parroquial y la longitud en km.

De acuerdo a la longitud medida en kilómetros de cada río o quebrada presente en la parroquia, se determina que el río Palacara es el que más influencia tiene, debido a que la longitud es de 16,93 km a lo largo del territorio. El río Palacara presenta una susceptibilidad a crecidas de categoría medianamente susceptible. El río Pablo Arenas también tiene una longitud representativa de 9,83 km en la parroquia.

Los dos ríos junto con los demás ríos y quebradas forman parte de la importante red hidrográfica del territorio.

Tabla 8. Red hídrica

RIO O QUEBRADA	LONGITUD (Km)
Quebrada Chusalongo	2,54
Quebrada Pujín	0,91
Quebrada Pichaví	4,60
Quebrada Santa Bárbara	7,77
Quebrada de Yanacocha	4,62
Quebrada Santa Polonia	3,26
Río Tababara	2,94
Quebrada San Guillermo	2,67
Quebrada Chiricorral	1,58
Quebrada Palomar	3,09
Quebrada Collahuarón	2,93
Río Chiquito	4,35
Río Palacara	16,93
Quebrada San Juan	4,27
Quebrada Casimburlo	4,20
Quebrada Pedregal	1,68
Quebrada Mollejones	3,83
Quebrada del Vilque	4,74
Quebrada Cabuyal	4,86
Río Pablo Arenas	9,83
Quebrada Santa Rosa	2,44
Quebrada San Guillermo	0,45
Quebrada Sural	1,01
Quebrada Tamisosa	2,69
Quebrada Llugara	1,41
Quebrada Sigse	1,92
Quebrada Habaspamba	1,69
Quebrada Ishasho	2,54
Quebrada Capulipamba	2,15
Quebrada Cucurucho	1,34
Otros	72,63

Fuente: IGM – Reunión Actores Sociales 2015

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que formarían parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia. En la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres presentes en la parroquia.

De acuerdo al Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, del año 2012 se clasifica cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia, teniendo 6 tipos de ecosistemas diferentes, en su mayoría el ecosistema herbazal del páramo con el 24,24% del territorio y el ecosistema Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes con el 12,90%, siendo los dos, los ecosistemas predominantes en la parroquia. Además existen áreas intervenidas con un porcentaje importante a nivel parroquial siendo el 51,74%. Hay que tomar en cuenta que también existen cuerpos de agua en un 0,08% a nivel parroquial (ver tabla 9).

Estos ecosistemas se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan en sus límites. La estabilidad ecológica del bosque como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como importante proveedor de servicios ambientales, Está claro entonces, que las principales amenazas a estos

remanentes, es de origen externo y se inician a la par de las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMA	AREA (ha)	PORCENTAJE %
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	1427,86	12,90
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	797,47	7,20
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	165,74	1,50
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	249,49	2,25
Herbazal del Páramo	2683,36	24,24
Agua	8,62	0,08
Intervención	5727,91	51,74
Otras áreas	9,18	0,08

Fuente: Ecosistemas Ecuador Continental-MAE 2012. Elaboración propia

Existe además una zona bajo categoría de protección, se menciona la reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

Zonas bajo conservación	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas	Avance de la frontera agrícola	Alta	1938,78
Áreas prioritarias para restauración	Áreas que están siendo degradadas	Alta, Media, Baja	3725,84
Programa Socio Bosque – Propiedad Individual	Avance de la frontera agrícola	Alta	125,34

Fuente: Ministerio del Ambiente

Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas: con un área de 1938,78 hectáreas en la parroquia es considerada una de las más importantes áreas protegidas del mundo debido a su alta biodiversidad por la presencia de especies endémicas que vienen de la provincia natural del Chocó. La ubicación de la Reserva, junto con el rango altitudinal que abarca, son los motivos principales para tan alta biodiversidad; esta zona encierra uno de los ecosistemas más ricos del planeta. Tiene una extensión de 204.420 hectáreas y fue creada el 29 de agosto de 1.968. La zona baja es el hábitat de animales endémicos y la fauna en la zona alta es por ende típica de las zonas frías, es común observar lobos de páramo, venados, conejos y aves como curiquingues y guarros. En la zona alta también es posible observar aunque con algo de dificultad los pumas, armadillos y cóndores que por supuesto también habitan este ecosistema.

En la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas tenemos la presencia de Páramo que también constituye un ecosistema de hábitat para la flora y fauna y de abastecimiento de agua. El páramo de manera general necesita tener un tratamiento especial por lo que se recomienda realizar prácticas de conservación.

Además se encuentran definidas áreas prioritarias con fines de restauración forestal por el Ministerio del Ambiente, que pueden ser tomadas en cuenta para cualquier proyecto de conservación ambiental dentro de la parroquia con 3725,84 hectáreas.

Así mismo, existen además áreas que se encuentran conservadas, la entidad responsable es el Ministerio del Ambiente a través del Programa Socio Bosque, en el que se tiene propiedades individuales con 125,34 hectáreas en toda la parroquia, en la que cada propietario recibe un incentivo económico.

Dentro de los ecosistemas acuáticos presentes en la parroquia se identifican varias lagunas y una serie de ríos y quebradas que nacen de la parte alta del área de la parroquia, señalados en la tabla 8.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son el agua, los bosques, los páramos, la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11; el recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación medio; así mismo el recurso bosque en el que se observa gran cantidad de especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemaduras y la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, el ecosistema páramo está siendo degradado debido principalmente al avance de la frontera agrícola y por último; la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa está siendo afectada por las quemaduras y por el avance de la frontera agrícola con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, están siendo afectadas o amenazadas por la actividad antrópica, por lo que están en proceso de degradación.

Tabla 11. Recursos Naturales Degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Medio
Bosques	Bosques con presencia de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Presencia de especies herbácea y arbustivas de páramo	Quema de la vegetación	Bajo
Biodiversidad	Flora, fauna "nativa"	Quemas, Frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015

3.1.9. Recursos naturales no renovables.

De acuerdo a los datos de ARCOM del año 2014, en la parroquia no existen áreas que estén destinadas a procesos mineros.

3.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En el territorio parroquial, se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico. En la Tabla 12 se describen las amenazas de origen natural y antrópico de la parroquia.

Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL		
Amenazas	Grado de amenaza	Ubicación
Inundaciones	Bajo	-
Erosión	Medio	Parte este de la parroquia
Movimientos en masa	Bajo, Medio, Alto	Toda la parroquia
AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO		
Deforestación	Medio	Zona de transición – parte alta
Contaminación de ríos	Medio	Parte baja de la parroquia
Quemas de la vegetación	Medio	Parte alta de la parroquia

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015.

En la Parroquia se presenta como mayor amenaza la erosión de los suelos, esto está muy relacionado con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se la realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos. Así como también influye la falta de planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste problema. Se debe indicar que en la parroquia no existen amenazas de inundaciones. Los movimientos en masa es una amenaza de origen natural.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico (realizada por las personas) a los que está expuesto el territorio siendo la deforestación y la contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y la evacuación de aguas servidas, así mismo se define como un riesgo de origen antrópico las quemas que se realiza en la vegetación con un grado de amenaza de categoría media.

3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 13 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia Cahuasquí.

Tabla 13. Potencialidades y problemas sistema biofísico

Sistema biofísico		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Tierras cultivables	Pastoreo de ganado
Cobertura vegetal	Áreas de páramo Bosques en estado natural	Avance de la frontera agrícola. Deforestación, por incremento de la frontera agrícola
Clima	Clima favorable a la vida y producción	
Sistema hídrico	Fuente hídricas importantes: Cascadas Lagunas Ríos	Contaminación
Ecosistemas	Recursos naturales: área protegida, paramos, cascadas, lagunas, ríos	Perdida de la biodiversidad
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Zonas bajo categorías de protección	Intervención humana No existe una explotación racional y sustentable de los recursos naturales.
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	No existe riesgo de inundaciones	

Fuente: Reunión actores sociales 2015

MAPA 2. SISTEMA BIOFISICO

3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Seguridad Ciudadana y Cultura, se realizó basado en técnicas y métodos de elaboración de cartografías temáticas, técnicas y participativas, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la parroquia desde la perspectiva de la población de la cabecera parroquial y las comunidades, fue realizado en el mes de Agosto de 2015 en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial; e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral y buen vivir.

3.2.1. Análisis demográfico:

La población de la Parroquia es de 1.813 habitantes de los cuales 936 son hombres que corresponde al 52 % de la población total y 877 mujeres que corresponde al 48%, según datos del Censo de población y vivienda 2010 (ver tabla 14). La población de parroquia representa el 9,51%, de la población del cantón Urcuqui. En la (tabla 14) se observa que la diferencia es mínima de un 4% más hombres que mujeres. Sin embargo según versiones de los integrantes del GAD parroquial se determina que la población ha aumentado en un número de 3000 habitantes.

Tabla 14. Población de la parroquia, según sexo

PARROQUIA CAHUASQUI		
Sexo	Población	%
Hombre	936	52,00
Mujer	877	48,00
Total	1.813	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración propia.

Estructura Demográfica

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, en la (tabla 15) se observa que el 22% está en las edades de 10 a 19 años, el 21% corresponde de 20 a 39 años, el 19% corresponde a 40 a 59 años, el 13% corresponde a las edades de 60 a 79 años y el 11% corresponde a 0 a 9 años, lo que refleja un alto porcentaje de población joven.

Tabla 15. Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad

Grupo de Edad	Sexo			Porcentaje%
	Hombre	Mujer	Total	
0 – 4	111	92	197	11
5 – 9	106	100	194	11
10 – 19	222	189	395	22
20 – 39	207	185	383	21
40 – 59	185	167	342	19
60 – 79	117	130	243	13
80 y más	33	30	59	3
TOTAL	981	893	1.813	100

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010. Elaboración propia.

a) Tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período determinado, expresado

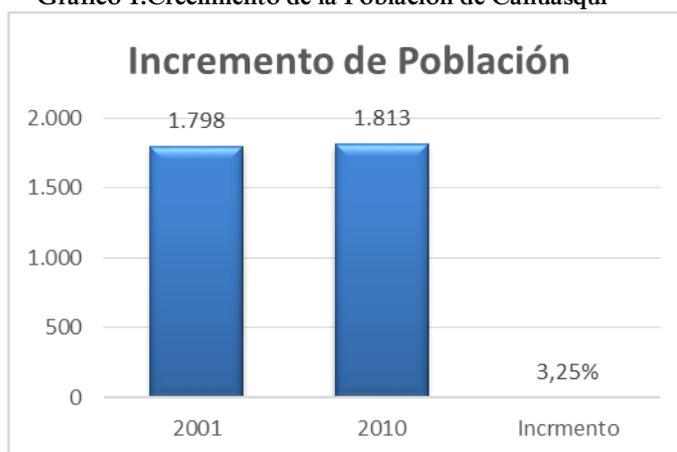
generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año, en la parroquia la tasa de crecimiento total es del 2,47%, en un período de tiempo de diez años (Censo 2001 y 2010)

Migración

La movilidad espacial es uno de los fenómenos más visibles de las poblaciones contemporáneas, y al mismo tiempo de los más complejos e influyentes sobre el resto de actividades humanas.

En la parroquia existen algunas personas del sector rural que han cambiado su lugar de residencia, lo que influye tanto sobre el crecimiento demográfico como sobre las actividades económicas y sociales, este fenómeno se ha dado especialmente por buscar un bienestar para la familias, como la educación de los hijos y mejorar los ingresos económicos (ver gráfico 1). En general la población de la parroquia migra a la ciudad de Urcuquí y a otras como Ibarra, Quito.

Gráfico 1. Crecimiento de la Población de Cahuasquí



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-INEC

Auto identificación étnica.

El auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes en la parroquia y con cual se identifica la población.

En la parroquia habitan varias etnias, predominando la mestiza y otras en menor número, a continuación en la (tabla 16) se escriben el número de habitantes por cada grupo étnico autoidentificado.

Tabla 16: Auto identificación según su cultura y costumbres

Etnias	Casos	%
Indígena	1	0,05
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2	0,11
Negro/a	2	0,11
Mulato/a	5	0,28
Mestizo/a	1.766	97
Blanco/a	37	2
Otro/a	0	0.05
Total	1.813	100

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010-INEC

- Índice de envejecimiento

Para diagnosticar el envejecimiento de la Parroquia entendido como fenómeno estructural, necesitamos partir del análisis de la distribución de la población por edades, es la técnica más utilizada para ver el proceso de envejecimiento, en la parroquia el índice de envejecimiento es elevado y representan los mayores de 65 años sobre la población total.

En la parroquia el porcentaje de personas de adultos mayores de 65 años a más es del 15,22% es decir que hay 15 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, que corresponde al 7,82% adulto mayor femenino y 7,27% adulto mayor masculino donde se observa que existe 0,55% de diferencia entre los porcentajes de adultos mayores femenino y masculino lo que nos indica que el proceso de envejecimiento es igual entre hombres y mujeres.

3.2.2. Educación

Es notorio que la escolaridad en el país se da mayoritariamente a través de los establecimientos públicos, razón por la cual es comprensible que los habitantes de la parroquia de edades comprendidas entre los 6 y 14 años asista a este tipo de establecimiento.

La población en edad de educación no es muy numerosa en la parroquia sin embargo, al momento la mayoría no asiste a un establecimiento de educación regular, dando lugar a un analfabetismo social, ya que cada día es mayor la influencia de nuevos aprendizajes que son requeridos por las personas para ubicarse en el contexto moderno en el cual se va desarrollando la sociedad de nuestro país y por ende del cantón y parroquia.

Como se puede observar en la tabla 17 un 85,12% de la población ha tenido acceso a educación primaria; mientras que un 41,98% de la población en edad escolar accede al bachillerato y un 10,88% Accede a la Educación superior.

Tabla 17. Escolaridad por Nivel de Educación

TERRITORIO	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Cahuasquí/Urcuqui	EGB 85,12% BACHILLERATO 51% SUPERIOR 9,81%	6-14 años	Analfabetismo 12 % Alfabetismo 88%	La Infraestructura escolar está distribuida en la cabecera parroquial	Ministerio de Educación

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010- Elaboración propia.

En una población que tiene su cercanía a la ciudad, no ha logrado salir del analfabetismo es preocupante, considerando que la sociedad actual ya no debe tener analfabetismo de la lectoescritura, cuando en este momento en el país se viene impulsando la ejecución de programas para vencer el analfabetismo informático.

En la parroquia se presenta el 12% de analfabetos, lo que da a suponer que este problema se encuentra enraizado en los grupos de edades sobre los 50 años, pues menores no deberían entrar a este grupo, por lo cual en la parroquia se debe impulsar programas de alfabetización que ayuden a este grupo desfavorecido. En el gráfico 2 se ilustra los porcentajes de analfabetismo.

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El promedio nacional de analfabetismo está en el 6.8%, 2,2 % menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. En los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario

3.3.3. Salud

La parroquia dispone de un Subcentro de Salud, perteneciente al Área de Salud 1 de la provincia de Imbabura ubicado en la cabecera parroquial y un Dispensario del Seguro Social Campesino de Sachapamba.

Gráfico 2. Analfabetismo



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

La cobertura en materia de salud ofrecida por el subcentro en la parroquia cubre: medicina general, ginecología, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar que atienden a los centros de educación inicial y escuelas, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado. Se cuenta con una moderna sala de partos, sala de recién nacidos y sala de recuperación. En cuanto a nutrición, existe un bajo porcentaje de desnutrición en la cabecera parroquial y en las comunidades.

Debido a las condiciones climáticas de la parroquia se puede constatar el número elevado de enfermedades que afectan al tracto respiratorio. La condición cíclica normal de la gripe y los resfriados por el poco cuidado de los pobladores al exponerse al clima frío son el punto de partida para el desarrollo de complicaciones que sin un debido tratamiento pueden poner en riesgo la vida del enfermo, la presencia de un alto número de casos de las indicadas afecciones. La tabla 18 resume algunos datos relacionados a la salud en la parroquia.

- a) **Tasa de mortalidad:** según datos entregados por el personal del Centro de Salud de la parroquia, la tasa de mortalidad a nivel general que se presenta es del 1 %, siendo las principales causas de muerte accidentes de tránsito, autolíticos (envenenamientos), enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, enfermedades respiratorias y longevidad.
- b) **Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad de la parroquia es del 48,48%. habitualmente referido a la mujer a lo largo de su vida reproductiva.
- c) **Discapacidades:** En la parroquia las personas con capacidades especiales es el 6,67% de la población que sería 121 casos.
- d) **Morbilidad:** La morbilidad en la población de la parroquia es el 8,5% con un perfil epidemiológico Infecciones respiratorias agudas debido al clima templado a frío característico de esta zona el hecho de que gran parte de la madres y población en general se dedica a la agricultura como su fuente de ingreso económico, por lo que los niños pequeños acuden a varios centros infantiles donde el contacto cercano entre ellos facilita el contagio de estas infecciones, otras enfermedades son las infecciones diarreicas agudas, Infecciones de la piel, Parasitosis, Lumbalgias, Gastritis.
- e) **Desnutrición:** La desnutrición presente en la parroquia es de un 7,9% en población infantil de la población especialmente, pues aun cuando se ha dado el respectivo seguimiento no se ha podido disminuir esta problemática

- f) **Cobertura de Salud:** La Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio es básica, se cuenta con un centro de salud provisto de una farmacia que posee medicación básica y Dispensario del Seguro Social Campesino de Sachapamba., pacientes de gravedad son transferidos a hospitales de la ciudad de Urcuqui. El rango de atención es en todas las parroquias. El subcentro de Salud tiene una categoría C dentro del Ministerio de Salud Pública que significa 8 horas y 5 días a la semana de atención a la comunidad
- g) **Personal Médico:** El personal que brinda atención en el centro de salud está constituido por 2 médicos, 2 licenciadas en enfermería, 1 odontólogo, 1 auxiliar en enfermería.

Tabla 18. Mortalidad y Desnutrición

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Cahuasqui Urcuqui	1%	Longevidad Diabetes Hipertensión Accidentes	7,9% población	Parroquial	Un subcentro de salud en la cabecera parroquial. Categoría C Dispensario del Seguro Social Campesino de Sachapamba.	Ministerio de Salud Pública

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

3.3.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La existencia de espacios públicos en la parroquia es importante pues son destinados al encuentro ciudadano, tanto en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae (ver tabla 19).

En la parroquia existen 4 estadios, 4 iglesias, 2 parques central, 2 canchas de uso múltiple, 5 canchas de fútbol, 1 balneario y 5 salones de actos. En general las áreas de acceso público tienen limitaciones para personas con discapacidad. El deporte en la parroquia es uno de los ejes motivadores para la juventud, que participan en varias disciplinas deportivas (fútbol y ecuavoley).

Tabla 19. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

COMUNIDAD	Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural (Estadios, Áreas Verdes, Coliseos, Espacios Deportivos, Casas Comunales, Capillas)
San Francisco de Sachapamba	Iglesia, Estadio, Salón de actos, Canchas de vóley.
Pugarán	Iglesia, Estadio, Salón de actos, Cancha de vóley.
La Florida	Iglesia, Salón de actos, Estadio, Cancha de vóley.
Guañibuela	Iglesia, 2 Salón de actos, Micro cancha de fútbol
Cabecera Parroquial	Iglesia, Parque Central, Parque del Amor, 2 Estadios, Parque Recreativo, Sala de uso múltiple, Salón de actos, Piscina, Cementerio, Sala de velaciones, Cancha de indor fútbol
San Francisco de Sachapamba	Iglesia, Estadio, Salón de actos, Canchas de vóley.

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.3.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para hacer un análisis desde lo social es importante iniciar haciendo un análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia, NBI estas están dadas por indicadores de pobreza, educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo infantil y población, determinándose el 48,7%; el 23,7% a nivel cantonal tiene incidencia por extrema pobreza.

3.3.6. Organización Social

La parroquia cuenta con un tejido de organizaciones sociales muy importante, desde el punto de vista cuantitativo. Entre ellos destacan: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, clubes deportivos, organizaciones de adultos mayores, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores, tejido estudiantil.

En su mayoría de organizaciones están constituidas como entidades de hecho y no de derecho, existe una notable falta de dinamismo en las organizaciones sociales existentes y a esto se suma la dificultad de cumplir con los requisitos solicitados para legalizar las organizaciones, lo que ha sido un limitante para estas al momento de acceder a programas y proyectos.

3.3.7. Grupos Étnicos

La población de la Parroquia se auto identifica según su cultura y costumbres como indígenas, negro, montubio/a, mestizo/a y blanco/a. En el último censo de población y vivienda del INEC 2010 indican que en la población de la parroquia, aproximadamente un 97% se identifica como mestizo/a, 2% de la población como blancos, el 0,28% mulatos, el 0,11% Negro y Afro ecuatoriano y el 0.05% otros.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

Los niveles de seguridad ciudadana en general son buenos, según datos de los miembros de la Unidad de Policía Comunitaria no existe un alto índice de delincuencia, los problemas más comunes son riñas por alcoholismo especialmente los fines de semana, aun cuando el número de personal policial presente son de 2 policías y cuentan con equipamiento.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El patrimonio intangible de la parroquia se ha considerado a las fiestas de parroquialización, fiestas religiosas, fiestas ancestrales que han venido durante toda la historia de la parroquia celebrándose. (Ver tabla 20).

El patrimonio tangible se ha considerado a las viviendas antiguas ubicadas en la cabecera parroquial registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio.

Tabla 20. Patrimonio tangible e intangible de la parroquia

GAD	Tipo de Patrimonio Tangible	Localización	Tipo de Patrimonio Intangible	Localización
Cahuasquí/ Urcuqui	El área urbana por su Arquitectura Vernácula así como el área circundante y los sitios arqueológicos Vestigios Arqueológico	Área Urbana Área Circulante	Fiestas de parroquialización Leyenda de la luterana Bandas de pueblo Música popular Semana santa (Representación de cuadros vivos) La minga Fiesta de San Juan Evangelista Talabartería	Parroquia Cahuasquí

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 21. Ilustra las principales potencialidades y problemas de la parroquia, dando así un diagnóstico final.

Tabla 21. Principales problemas y potencialidades del Componente Social Cultural

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Educación	Falta de equipamiento y mobiliario, canchas deportivas, tecnología (parroquia y comunidades). Migración a Ibarra por especialización educativa.	Centros Infantiles, jardín, educación básica Profesores capacitados y comprometidos.

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Salud	No hay interés de la comunidad para participar en programas de Salud. Falta de información y promoción del Centro de Salud por parte de autoridades. Falta de agua potable (red en mal estado-comunidades).	Subcentro de Salud con equipamiento, personal, medicinas, servicio odontológico. Dispensario del Seguro Social Campesino de Sachapamba Gratuidad de los servicios.
Social -Jóvenes	Equipamiento de espacios deportivos. Falta de fuentes de trabajo. Embarazo en adolescentes. Niveles de alcoholismo. Falta de liderazgos.	Equipos deportivos, grupos de danza, baile, música (Parroquia y comunidades).
Mujeres	Falta de educación en salud preventiva. Violencia intrafamiliar. Falta de espacios recreativos y de manualidades. Falta de fuentes de trabajo.	Grupos deportivos y culturales.
Adulto Mayor	Abandono y discriminación.	
Seguridad Ciudadana	Falta local propio para UPC y personal suficiente para control en comunidades.	Existe una Unidad Policial.
Participación Ciudadana.	Falta de espacios organizativos para la comunidad. Falta de integración entre los cabildos e instituciones (parroquia y comunidades).	
Cultura	Falta de recursos para la difusión cultural (comunidades y parroquia). La parroquia ha sido declarada Patrimonio Cultural pero no existe un Centro Cultural que centralice, promocióne y fortalezca la Identidad Cultural.	Existen vestigios arqueológicos en la Parroquia de Cahuasquí. Existe bandas de pueblo, grupos de danza, música, fiestas religiosas.

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

MAPA 3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva. El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

3.3.1. Trabajo y Empleo:

Esta variable que se relaciona con el empleo, permite conocer el mercado laboral de la parroquia, la Población Económicamente Activa, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo, pudiendo visualizar todas las actividades que la población realiza o desempeña y en porcentajes estimados por el Censo realizado en el año 2010, para este efecto información que se detalla en la tabla 22, la misma que a decir de los participantes de las reuniones de actualización, no ha tenido variación poblacional ni incremento de actividades, en relación al número de casos estudiados

Tabla 22. Categorías de ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	24	3.38
Empleado/a u obrero/a privado	31	4.36
Jornalero/a o peón	277	38.96
Patrono/a	4	0.56
Socio/a	9	1.27
Cuenta propia	308	43.32
Trabajador/a no remunerado	11	1.55
Empleado/a doméstico/a	12	1.69
Se ignora	35	4.92
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	24	3.38
Total	711	100,00 %

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

Con base a información recopilada de los miembros de la Junta Parroquial, y comparando la misma, con el censo de población y vivienda 2010, y el Plan de Desarrollo anterior, observamos que las categorías de ocupación de la población económicamente activa de la parroquia se dedica en un 38,96 % a laborar como jornalero(a) o peón, un 43,32% a laborar por cuenta propia y el 4,36% como empleado(a) u obrero(a) privado. Pese a ser estos los porcentajes más altos en cuanto a categorías de ocupación, vemos también en la tabla un 8% de actividades de la población que se desconocen o que involucran a empleados u obreros de estado, o sus entidades. Y del total de todas las actividades descritas, debemos

considerar siempre que de un u otra forma se vinculan con la agricultura y ganadería, a excepción de los que realmente se dedican a enseñanza, transporte u otras que no les permiten dedicar su tiempo a la actividad principal de la parroquia.

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Corresponde a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

- **PEA por Rama de Actividad**

En la Tabla 23, se observa que el 74,97 % de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería un 2,24% de la población está dedicada a las actividades de manufactura de productos como la talabartería, carpintería y otros, el 3,78 % realiza trabajos de construcción sea dentro o fuera de la parroquia; un 3,22 %, realizan actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de productos de la zona; con respecto a otras actividades que representan el 15 % en sumatoria, realizan actividades de transporte, alojamiento, información, son profesionales, hacen artes, enseñanza, administración y el 50 % de este porcentaje son actividades no descritas por los pobladores, que posiblemente viven de rentas, pensiones u otros. De acuerdo a los datos generados por el INEC se determina un 2,24% de industrias manufactureras, en la actualidad no se evidencia el desarrollo de este tipo de industrias en la parroquia.

Tabla 23. PEA, según ramas de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	74.97
Industrias manufactureras	2.24
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.28
Construcción	3.78
Comercio al por mayor y menor	3.22
Transporte y almacenamiento	1.12
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0.70
Información y comunicación	0.14
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.14
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.56
Administración pública y defensa	0.98
Enseñanza	0.84
Actividades de la atención de la salud humana	1.12
Artes, entretenimiento y recreación	0.42
Otras actividades de servicios	0.28
Actividades de los hogares como empleadores	1.40
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.14
No declarado	7.13
Trabajador nuevo	0.56
Total	100.00

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

En resumen la parroquia fundamentalmente dedica su potencial, al desarrollo agropecuario, la vocación de sus suelos y la benevolencia de sus pisos climáticos, permite a sus pobladores, dedicarse a este tipo de labores, ya sea de jornaleros o como productores directos.

En lo que se refiere a actividades industriales y manufactureras, la parroquia cuenta con una ensiladora de frejol con balanza, clasificadora, y enfundadora pero la misma no está en funcionamiento, lamentablemente nunca se utilizó.

3.3.2. Principales productos del territorio

En la parroquia, las principales actividades económicas son la Agricultura y la Ganadería. Existen diversos productos, entre los más relevantes están el tomate de árbol, frejol, arveja, a gran escala, seguidos de trigo y cebada, frutales como aguacates, cítricos y otros, estos no se producen en gran cantidad, lo mismo que sucede con la papa y habas en las zonas altas que se cultiva para consumo local, no se conoce en realidad las extensiones exactas de cada cultivo, pero en la Tabla 24, se detalla en que comunidades se producen, donde se observan también cultivos nuevos que en la zona de Cahuasquí están reemplazando al tradicional esparrago y en las zonas un poco más bajas tenemos ya cultivos de café.

Debido a los variados pisos climáticos con que la parroquia cuenta, se han podido introducir productos o cultivos diferentes que dan alternativa a los productores para rotar sus suelos con rentabilidad, pero al mismo tiempo los participantes manifiestan la necesidad de hacer un plan regulatorio de siembras ya que de otra manera se satura el mercado porque todos los productores cambian o rotan al mismo cultivo que su vecino, o su familiar, y al tener buenas producciones, el precio final de los productos se ve afectado, y por tanto los productores se desmotivan.

Tabla 24. Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia Cahuasquí

Cultivo	Cahuasquí	Sachapamba	Pugarán	Guañibuela	La Florida
Frejol	X		X	X	
Arveja		X	X	X	X
Trigo		X	X	X	X
Cebada		X	X	X	X
Tomate de árbol	X	X		X	X
Esparrago	X				
Aguacate	X				
Cítricos	X		X		
Papa		X	X	X	X
Granadilla	X	X			
Café	X				

Fuente: Reuniones actores sociales, 2015

Describiremos por tanto lo que compete a la producción de algunos cultivos producidos en la Parroquia, y haremos un breve análisis de cada uno de ellos usando como fuente la información de los Pobladores y el PDOT 2011.

- El aguacate tiene un precio bueno (\$25 los 100 aguacates) y es una planta resistente que no necesita mucha inversión. Es un cultivo de seguridad.
- La situación de la granadilla es muy parecida a la del aguacate: buenos precios y planta resistente. En general, hay mínimo 150 por finca.
- El Café se implantó en la zona con un proyecto de la asociación de caficultores del sector de Lita, con quienes hasta el momento siguen trabajando.

En general, el aumento de la producción de los frutales se relaciona con los buenos precios, la resistencia y la facilidad de trabajo. No se trabajan de forma muy tecnificadas y son más cultivos de seguridad.

En cuanto a los cultivos transitorios se observa que solamente la producción de tomate riñón, del maíz suave ya casi no se cultiva y de fréjol seco aumentó desde el último censo. Las razones son las siguientes:

La producción de tomate riñón aumentó gracias a la buena productividad de nuevas variedades híbridas. Además, hoy, la gente cultiva bastante bajo invernadero. Es interesante destacar que se cultiva hoy también en partes más altas.

Las nuevas variedades de fréjol, más productivas son la razón principal del incremento de la producción de fréjol

Como alternativa a los suelos donde antes se cultivaba esparrago hoy en día se está sembrando granadilla, u otros frutales, que son un cultivo nuevo para la parroquia pero que está dando muy buenos resultados en producción aunque el precio del mercado es variable

En general, la inestabilidad de los precios es la causa principal de la disminución de producción de algunos cultivos. Frente a esta inestabilidad, los agricultores invierten más en cultivos perennes que da más seguridad: trabajo más fácil, precios más estables, plantas más resistentes.

La cebada y el trigo, dos cultivos importantes de la parroquia ya no se cultivan mucho por problemas de rentabilidad.

Se puede relacionar también el cambio productivo con la dificultad de acceso a financiamiento, de hecho, un cultivo de ciclo corto necesita en la mayoría de los casos un crédito para comprar todos los insumos necesarios a la producción.

En cuanto a los servicios que tiene la parroquia para obtener un producto turístico, encontramos algunos establecimientos que brindan el servicio de alojamiento, en Cahuasquí, y en San Francisco de Sachapamba que se realiza turismo comunitario y Camping.

En lo que se refiere a servicios de alimentación la cabecera cantonal cuenta con cuatro restaurantes, uno de ellos nuevo implementado con ayuda del GAD Municipal, a través de un proyecto turístico financiado por la CTB (Cooperación Técnico Belga).

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Como vemos en la tabla 25 dentro la producción agropecuaria de la parroquia, se producen un buen número de productos que están considerados dentro de la canasta básica Ecuatoriana, por lo que para el caso se describe los productos totales que lleva la canasta básica y los que están con un color púrpura son los que se producen en la Parroquia.

Tabla 25. Productos de la canasta básica

Cereales y derivados
Carne y preparaciones
Pescados y mariscos
Grasas y aceites comestibles
Leche, productos lácteos y huevos
Verduras frescas
Tubérculos y derivados
Leguminosas y derivados
Frutas frescas
Azúcar, sal y condimentos
Café, té y bebidas gaseosas

Del listado descrito de la canasta básica, podemos observar que en la parroquia se producen algo más del 60 % de los productos, lo que nos deja ver el potencial agropecuario de la misma.

Siendo la productividad de estas tierras muy alta y el consumo local bajo, permite a los pobladores comercializar los excedentes de su cosecha en los mercados vecinos, en especial en Ibarra, que es un mercado que distribuye los productos locales, a otras partes del país.

3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

Las condiciones topográficas y climáticas de la Parroquia, le permiten contar con una diversidad de productos agrícolas, tanto de ciclo corto en su mayoría, como perennes en el caso de los frutales, grupo en el que se ha introducido en los últimos años la granadilla, y el café; en los de ciclo corto se ha introducido el pimiento en un rubro muy pequeño de productores pretendiendo una más fácil comercialización, y que les garantice una mejor producción y con mayores ingresos.

El maíz, la cebada y el trigo, se producen en las zonas más planas y altas, pero son cultivos que han venido disminuyendo en interés de producción, habiendo sido los principales en años anteriores, esto se debe a los precios de venta que no resultan atractivos para los productores, y por el poco apoyo recibido por parte de entidades especializadas, manifestándonos que no han encontrado formalidad en las mismas. Solo el caso de la cebada en la actualidad se trata de promover por interés de Empresas particulares.

Además se puede señalar que entre los productos transitorios tradicionales que se producen en la parroquia y que por años han sido el sustento de sus pobladores, se encuentran la papa, la arveja tanto tierna como seca, el haba, igualmente en seco y en tierno, el fréjol también en tierno y en seco, cultivos que no han tenido un crecimiento en cuanto a productores y espacios, pero tampoco han disminuido, se mantienen como parte de la sostenibilidad familiar, ya que no son producciones prioritarias si los comparamos con los que son de interés económico, sin embargo se debe aclarar que muchas familias viven del cultivo de estos productos, que al final son parte de la economía familiar, para efectos del presente plan nos enfocaremos a los productos que económicamente hablando le son más interesantes a los pobladores de la Parroquia (ver tabla 26)

La calidad de los suelos existentes y los beneficios climáticos, sumados a los precios de comercialización de cada uno de los productos, nos hacen notar que la parroquia tiene un gran potencial productivo, pero también vemos que no existe industrialización de ningún tipo al momento, ya que todos los productos incluida la leche que se produce, no recibe proceso alguno de transformación para buscar el valor agregado a los productos.

En el caso de la producción de carne de choncho, hubo un mejoramiento genético. La raza criolla tiende a desaparecer. Los chonchos blancos crecen más rápido y tienen un mejor precio.

Tabla 26. Evolución de la Producción Agrícola

TIPO DE CULTIVO	CULTIVO	EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN desde el censo 2000
Cultivos Permanentes	Granadilla, café	Incrementó
	Aguacate, chirimoya, cítricos, tomate de árbol	Igual
	Espárrago	Disminuye
Cultivos Transitorios	Fréjol, Arveja.	Igual
	Cabada, Papas, Habas	Igual
	Cebada, Trigo	Incrementó

Fuente: Reuniones y asamblea parroquial 2015

3.3.5. Uso de Suelo

La mayoría de los suelos en la parroquia, están usados para la producción agrícola, por su vocación misma, por la facilidad de trabajar mecanizadamente, y por la topografía en general, sumada a la fertilidad de sus suelos. Las extensiones de tierra que poseen los productores son pequeñas, manteniéndose en un rango entre 2 y 5 hectáreas.

La parroquia cuenta con 1010,45 hectáreas de pastos cultivados y pastos naturales solos, lo que corresponde al 9 % del suelo de la parroquia; 3832,42 hectáreas son pastos naturales, combinados con vegetación arbustiva, con caña de azúcar, o están en zonas erosionadas o en proceso de erosión y esto

cubre el 34 % de suelo parroquial; en la parte más alta de la parroquia tenemos 2764 hectáreas de páramo que significan un 24,97 % del total de suelo parroquial; y suelos cubiertos de vegetación arbustiva en áreas productivas como en áreas erosionadas, que suman un total de 3454,85 hectáreas, correspondientes a un 31 % del total de suelo parroquial.

Tabla 27. Uso de suelo

CODIGO	DESCRIPCION	AREA (ha)	PORCENTAJE %
Ae	AREA EROSIONADA	0,052	0,0005
Cm/Ae	MAIZ EN AREAS EROSIONADAS	7,265	0,066
Pc	PASTO CULTIVADO	527,219	4,763
Pn	PASTO NATURAL	483,227	4,365
Pn-Va	50% PASTO NATURAL - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	869,825	7,858
Pn/Ae	PASTO NATURAL EN AREAS EROSIONADAS	1373,878	12,411
Pn/Ap	PASTO NATURAL EN AREAS EN PROCESO DE EROSION	1114,482	10,068
Pn/C	70% PASTO NATURAL / 30% CAÑA DE AZUCAR	275,146	2,486
Pn/Va	70% PASTO NATURAL / 30% VEGETACION ARBUSTIVA	199,088	1,799
Pr	PARAMO	2764,606	24,975
Va	VEGETACION ARBUSTIVA	1870,062	16,894
Va/Ae	VEGETACION ARBUSTIVA EN AREAS EROSIONADAS	1584,790	14,317

Fuente: IGM-Uso y cobertura 2014

3.3.6. Financiamiento

En la cabecera Parroquial, existe la oficina de la Cooperativa CACMU, que es la principal fuente de financiamientos comerciales que tiene la parroquia para el caso de montos pequeños o emergentes, pese a lo descrito, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de recibir la visita de instituciones financieras que están presentes en la cabecera Cantonal, como un sistema de trabajo de las mismas, con su servicio puerta a puerta, facilitando aún más la consecución de créditos, por parte de las instituciones financieras, en resumen:

El financiamiento de la actividad productiva proviene principalmente de las fuentes siguientes:

- Recursos propios: se reinvierte una parte de las utilidades anteriores en la producción agropecuaria
- El acceso al crédito: es seguramente la fuente de financiamiento más utilizada en la producción agropecuaria. Los bancos, las cooperativas de ahorros, son las entidades que prestan el dinero.
- Proyectos / empresas: algunas organizaciones o instituciones financian con capital semilla a los productores para iniciar un proyecto.

Es importante señalar que durante las reuniones de actualización, de la información agropecuaria, los actores de la parroquia señalaron la dificultad de acceso a créditos agrícola por la dificultad de los trámites y la ausencia de una agencia del Banco Nacional del Fomento en la parroquia, ya que esta entidad es la única que apoya a este sector productivo con intereses asequibles, porque los intereses de las cooperativas no les permiten tener rentabilidad en sus cosechas, pues todo se va a cancelar de los créditos en estas entidades.

3.3.7. Infraestructura para el fomento productivo

La Parroquia, cuenta con buenas vías de acceso, no tiene problema de energía y telecomunicaciones, cuentan con silos, pero están almacenados, no existe mercado, ni centro de acopio, la infraestructura de riego es bastante buena pero algo escasa en cuanto a la cantidad de agua, porque se ha perdido el valor de la MINGA, y por la cantidad de agua no se puede realizar una buena distribución.

Al ser una zona de alta producción de granos, debe proponerse la habilitación al menos los silos para almacenamiento de granos secos reconocidos por su calidad en toda la provincia, mediante convenios de comercialización con entidades especializadas.

Los riesgos naturales que presentan la Parroquia y que afectan a la infraestructura vial son los derrumbes, en especial en temporadas de invierno, considerando la posibilidad de realizar alguna modificación de la vía como alternativa carrosable, ya que la ampliación o protección contra derrumbes podría ser muy costosa.

3.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 28 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia.

Tabla 28. Matriz de potencialidades y problemas

ECONOMICO-PRODUCTIVO		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y talento humano		Falta conocimiento sobre el turismo; Falta promoción; Falta capacitación; Guianza Falta organización; Falta administración; Falta líderes
Principales productos del territorio	-Alto nivel de producción de frejol -Alto nivel de producción de naranjilla	
Seguridad y soberanía alimentaria		
Proyectos estratégicos nacionales		
Financiamiento		
Infraestructura para el fomento productivo	-Zona con potencial agrícola -sitios turísticos -Operadora turística ecológica -Clima, agua, y suelos ricos para la actividad agrícola -Suficiente agua de riego	Falta motivación e integración; Falta solidaridad; Faltan productos turísticos; Falta inventario turístico; Falta señalética
Amenazas a la infraestructura		PRODUCCIÓN: Comercialización de productos; no se tiene identificados mercados

Fuente: Asamblea Parroquial 2015

MAPA 4. Económico productivo

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para de una u otra manera mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responderá a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y proyección de la población; acceso a servicios básicos y de salud, educación y vivienda; y equipamiento parroquial

3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior:

- Población:

Tomando los datos del INEC, en el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, se determina que el número de habitantes por sexo es de 936 hombres y 877 mujeres, no existe una diferencia significativa como se indica en la tabla 29.

Tabla 29. Número de habitantes por sexo

SEXO	NÚMERO
Hombres	936
Mujeres	877
TOTAL	1813

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Sin embargo según versiones de los integrantes del GAD parroquial se determina que la población ha aumentado en un número de 3000 habitantes.

De acuerdo a la asamblea realizada en la parroquia con los principales actores sociales y habitantes de las comunidades se determinó un número aproximado de familias por comunidad, datos que se presenta en la tabla 30.

Tabla 30. Número de familias por comunidad

COMUNIDADES /BARRIOS	Nº DE FAMILIAS
CABECERA PARROQUIAL	100
SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA	60
PUGARAN	25
LA FLORIDA	12
GUAÑIBUELA	40

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015

En cuanto a proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, la tabla 31 presenta datos de los censos de población y vivienda desde el año 2010 hasta el año 2020.

Tabla 31. Crecimiento de población. Proyección 2020

PARROQUIA CAHUASQUÍ											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1888	1904	1919	1935	1950	1964	1978	1992	2005	2017	2029

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de Cahuasquí al año 2020 tendrá un aumento en el número de habitantes, debido principalmente al índice de natalidad en la parroquia.

- **Acceso a la vivienda**

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría son de ladrillo o bloque y adobe o tapia. En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el centro poblado de la parroquia. Hay varias viviendas que pueden ser consideradas como Patrimonio Cultural, debido a su infraestructura antigua y bien conservada.

3.4.2. Centro parroquial.

En la cabecera o centro parroquial se dispone de buena y completa infraestructura social, se evidencia la construcción de la casa parroquial que cuenta de una oficina para el Presidente y un espacio para la señorita secretaria del GAD, una sala de reuniones para aproximadamente 10 personas, un coliseo que está destinado para diferentes actividades aproximadamente para 300 personas, y cuentan con todo el material necesario para proyección de diapositivas en reuniones y talleres.

Para uso público se cuenta con un espacio donde funciona el Infocentro que tiene alrededor de 10 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas. Dicho espacio está destinado en la misma edificación del GAD parroquial.

Además en el centro parroquial existe un espacio destinado para la Unidad de Policía Comunitaria; existe una Iglesia con buena infraestructura; una plaza central que se encuentra bien mantenida.

3.4.3. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

- **Agua para consumo humano**

En la parroquia existen 511 viviendas, de las cuales, el 74,6% acceden al agua por medio de la red pública, y el resto de viviendas reciben el agua a través del río, vertiente, acequia o canal (ver tabla 32).

Tabla 32. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA CAHUASQUI		
Procedencia principal del agua recibida	Viviendas	Porcentaje (%)
De red pública	379	74,17
De pozo	5	0,98
De río, vertiente, acequia o canal	120	23,48
Otro (Agua lluvia/albarrada)	7	1,37
Total	511	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial es de 25,83%, lo que significa que en 132 viviendas aún existe déficit de agua potable/clorada.

Sin embargo, de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, éstos datos varían, debido a que en estos últimos años se ha implementado proyectos de

dotación de este servicio, y por tanto existen un número mayor de familias que reciben el agua por red pública.

En lo referente al tipo de conexión de agua para consumo humano del total de 511 viviendas el 55,58% se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda y con una diferencia significativa el tipo de conexión por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con un valor de 38,55 y en menores porcentajes las variables restantes de acuerdo al número de viviendas (ver Tabla 33)

Tabla 33. Viviendas por tipo de conexión del agua

TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA CAHUASQUI		
Conexión del agua	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería dentro de la vivienda	284	55,58
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	197	38,55
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	11	2,15
No recibe agua por tubería sino por otros medios	19	3,72
Total	511	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

- Evacuación de aguas servidas

De acuerdo a los datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) de un total de 511 viviendas censadas (ver Tabla 34) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia se realiza principalmente por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 71,62% del total de las viviendas, y en segunda instancia las viviendas que no disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas representando el 14,87% de las 511 viviendas.

Tabla 34. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA CAHUASQUI		
Tipo de Evacuación	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	366	71.62
Conectado a pozo séptico	16	3.13
Conectado a pozo ciego	37	7.24
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	7	1.37
Letrina	9	1.76
No tiene	76	14.87
Total	511	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es 83 viviendas, que representan el 16,24%, tomando en cuenta las viviendas que no disponen de ningún tipo de evacuación de aguas servidas y las que realizan una descarga directa a las quebradas y ríos.

Sin embargo, hay que considerar que los datos han cambiado desde el año 2010 a la actualidad, de acuerdo al acercamiento realizado con la población de la parroquia se determina que en todas las comunidades se ha implementado sistemas de evacuación de aguas servidas, lo que hace que éste valor del déficit reduzca, la comunidad que aún tiene problemas en éste sentido es San Francisco de Sachapamba, por lo que se debe destinar recursos para superar este déficit en éste lugar.

- Desechos sólidos

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) se determina que: la eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia Cahuasquí la realizan mediante el carro recolector, representando el 78,34% del total de las viviendas censadas, y en segunda instancia las viviendas que eliminan sus desechos sólidos en terrenos baldíos o quebradas con el 16,89%, como se presenta en la Tabla 35.

Tabla 35. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACION DE BASURA EN LA PARROQUIA CAHUASQUI		
TIPO DE ELIMINACIÓN	Viviendas	Porcentaje %
Por carro recolector	296	57.93
La arrojan en terreno baldío o quebrada	134	26.22
La queman	62	12.13
La entierran	12	2.35
La arrojan al río, acequia o canal	2	0.39
De otra forma	5	0.98
Total	511	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

El 100% de las viviendas de la cabecera parroquia y comunidades, según versiones de la población tienen acceso al servicio de Recolección de basura, debido a que el Municipio de Urcuqui presta el servicio del carro recolector, además en la parroquia se dispone del servicio del carro clasificador de desechos.

- Electricidad

Con los datos obtenidos del Censo de población y vivienda, en lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (ver Tabla 36) se determina que existe una excelente cobertura y acceso al servicio. El 96,09% del total de viviendas censadas dispone de energía prestada por la red de empresa eléctrica de servicio público, y el 3,72% no tiene el servicio de energía eléctrica, es decir 19 viviendas. Y finalmente las viviendas que tienen energía eléctrica por medio de un generador de luz corresponden el 0,10% es decir 1 vivienda.

Tabla 36. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA CAHUASQUI		
TIPO DE PROCEDENCIA	Viviendas	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	491	96,09
Generador de luz (planta eléctrica)	1	0,20
No tiene	19	3,72
Total	511	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

3.4.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 37 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia

Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades

Sistema Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Agua potable	Abundante cantidad de agua destinada para consumo humano.	No disponen de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable en Cabecera y Comunidades.
Alcantarillado	Implementación de nuevos sistemas de alcantarillado	Déficit en las obras de la red de alcantarillado
Desechos Sólidos	Disponen de servicio de recolección de desechos sólidos.	No hay centros de reciclaje de basura. Falta concientización sobre la clasificación de los desechos.

Fuente: Reuniones y Asamblea parroquial 2015

MAPA 5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1. Acceso a servicios de vialidad, energía y telecomunicaciones

El análisis de componente de movilidad, energía y conectividad se refiere a la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías existentes en la parroquia, analizando su densidad, tipo de rodadura y conectividad. Se hace una descripción de las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción, además se detallan los tipos de conectividad de redes telefónicas e internet en la parroquia.

En base a la información obtenida del PDOT del 2011, más la que se obtuvo de los miembros de la Junta Parroquial y de los representantes de los Cabildos, en general manifiestan el mal estado de las vías, principalmente las que conducen a los centros poblados y comunidades, no existe cobertura de internet hacia las comunidades.

a. Vialidad y transporte

La Cabecera parroquial presenta una articulación interparroquial directa a través de una vía pavimentada, convirtiéndose en una vía principal para la parroquia y al mismo tiempo en una fortaleza para el desarrollo e interconexión parroquial y cantonal para sacar los productos. Esto presupone grandes beneficios a la localidad, por encontrarse en un punto cercano a la panamericana, entre el flujo productivo que ahí se genera. Sin embargo el acceso vial a las comunidades varía notablemente ya que estas se ubican en vías lastradas, como de tierra que se mantienen en buen estado.

Según la Tabla 38, la parroquia cuenta con 70,41 km de tramado vial, conectando los poblados más importantes, de los cuales pueden distinguirse tres principales tipos de superficie de rodadura, primeramente encontramos el tipo lastrado, o camino de verano que cuenta con 52,82 km, luego se encuentran las vías de revestimiento suelto, o rutas secundarias, que alcanzan 14 km, y finalmente encontramos las calles que son las que cubren la cabecera parroquial con adoquín y suman un total de 3,59 kilómetros sin tomar en cuenta el último tramo adoquinado que bordea los 900 metros, realizados en los últimos años.

Tabla 38. Vías de la parroquia

DESCRIPCION	TIPO		Longitud km
CAMINO DE VERANO	SENDA DE SERVICIO	TEMPORAL	52,82
REVESTIMIENTO SUELTO O LIGERO, 1 VIA	TRANSITO RAPIDO	SUELTO/NO PAVIMENTO	14,00
CALLE	CALLE	OTRO	3,59
TOTAL			70,41

Fuente: Cartas topográficas 1:50000 IGM

En cuanto a servicio de transporte para personas y bienes, la Parroquia cuenta con servicio de la Cooperativa de transportes Urcuquí, y Cooperativa Buenos Aires con 48 frecuencias.

b. Energía

La parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, este último presenta deficiencias en la cobertura de la red hacia sectores más alejados de la cabecera parroquial; servicio brindado por la empresa pública EMELNORTE.

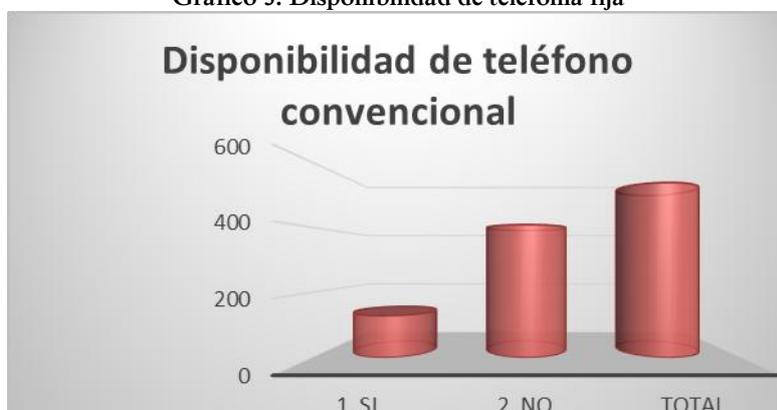
En la parroquia la energía que más se utiliza es el gas, en pocos lugares aún se usa leña o carbón para la cocina, aunque todavía la distribución es un problema en la parroquia.

c. Telecomunicaciones

A nivel de las comunidades de la parroquia no cuenta con el servicio telefónico y servicio de internet domiciliario. La única presencia de las telecomunicaciones son los teléfonos celulares y las unidades fijas de telefonía.

En la actualidad, el servicio de Internet se está promocionando de mejor manera entre la población de la cabecera parroquial, buscando un incremento de beneficiarios de este servicio, lo mismo ocurre con la telefonía celular pero es parte de nuevas propuestas y gestiones de la Junta Parroquial, para ampliar la cobertura del servicio de internet a las comunidades.

Gráfico 3. Disponibilidad de telefonía fija

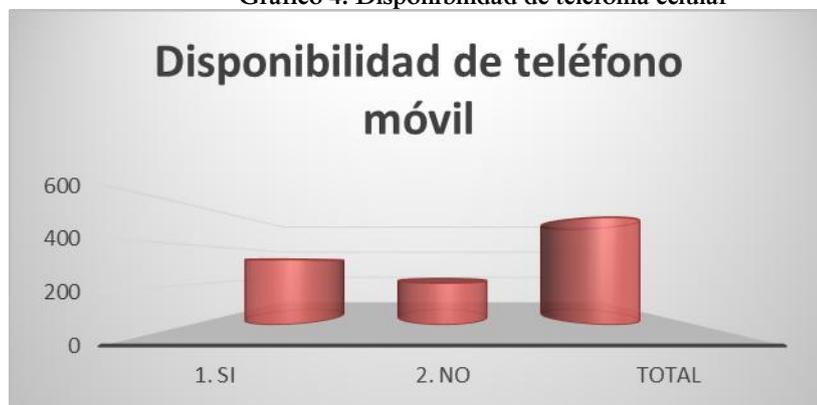


Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

El gráfico 3, muestra la disponibilidad de telefonía fija según el censo del año 2010, pero en la reunión de actualización de información, nos manifiesta que hay un incremento del servicio de alrededor del 25%

Casi toda la parroquia cuenta con cobertura para servicio de telefonía móvil celular de la empresa CLARO Y MOVISTAR. La primera empresa sitúa actualmente de servicio de internet, sin embargo la tecnología 3.5G aún no está utilizable para toda la parroquia por lo que la velocidad de conexión es baja, y en el último año ha hecho presencia CNT, con servicio completo de telefonía fija, internet, y televisión satelital, sin respuesta masiva de los pobladores (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

Al igual que en el caso del acceso a telefonía fija, el acceso a la telefonía móvil está en función de la cantidad de población, pero este servicio se limita tanto por la topografía que presenta el relieve como por la cantidad de usuarios que demandan el servicio, es decir las operadoras brindaran el servicio en función de la demanda del producto. Observamos que la operadora de telefonía Movistar brinda servicio de telefonía solamente en lugares abiertos y en ciertos sectores pero a nivel parroquial no hay una cobertura total de telefonía.

Sin embargo nos manifiestan que en el caso de la telefonía móvil, se ha dado un incremento del 40% en su utilización que siempre va a ser superior a la telefonía fija, y realizarán gestiones para ampliar esta red.

En la actualidad, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de acceder al servicio de internet domiciliario, pero de una u otra manera faltan incentivos para que un mayor número de pobladores accedan al servicio, y de otro lado, falta de interés de los pobladores.

Sin embargo el acceso a internet domiciliario, según datos del INEC, es mínima la cantidad de hogares con internet, en comunidades nula, a comparación con el total de habitantes de la parroquia estas no alcanzan ni el 30 % de población que tienen internet en los hogares a pesar que este medio se ha convertido en una herramienta que nos permite establecer una conectividad.

De acuerdo a los datos presentados del censo 2010, existe la variación, ya que según las reuniones de actualización con los miembros de la Junta Parroquial y dirigentes y representantes de las comunidades, existe un incremento cercano al 10% en lo que corresponde al acceso domiciliario a este servicio.

3.5.2. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 39. Se pueden ver los problemas y potencialidades diagnosticados en este componente.

Tabla 39. Síntesis del componente movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Variables	Potencialidad	Problemas
Telecomunicaciones		
Potencial instalado y generación eléctrica	-90% de cobertura de energía eléctrica -Territorio apropiado para la implementación de energía eólica y solar	
Red vial y de transporte	-Buena accesibilidad vial -Existencia de minas para mantenimientos -	Mal estado de la vía Cahuasquí a Buenos Aires; falta cunetas en vías Deficiente mantenimiento; ampliación, cunetas; alcantarillas: Vía Cahuasquí a Buenos Aires Mantenimiento y ampliación: Vía Cahuasquí - La Florida; Vía Cahuasquí-Pugaran; Cunetas y pasos de agua Vía Cahuasquí - San Francisco de Sachapamba; Señalización vial desde Urcuqui; Cahuasquí; ampliación curvas;

Fuente: Asamblea parroquial 2015

MAPA 6. SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2012 y tiene una proyección hasta el año 2030, pero por mandato legal este debe ser actualizado al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce SENPLADES.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

- **Establecimiento de la capacidad del GAD Parroquial de Cahuasquí para la planificación y gestión del territorio**

El GAD Parroquial tienen conocimiento del marco normativo vigente para la gestión del territorio, esto es el COOTAD, COPFP y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Situación que favorece para avanzar en el proceso de planificación territorial, porque existe un conocimiento de los roles y funciones por parte de los mismos funcionarios/as, de las directrices a seguir para establecer el sistemas de participación ciudadana, de cuáles son las competencias exclusivas del gobierno parroquial, aunque falta profundizar el conocimiento de los integrantes del GAD en procedimientos para la transferencia de competencias, las formas de financiamiento, las sanciones, etc.

La planificación del territorio como proceso, al igual que la conformación del equipo y la formulación de planes de manera participativa. No cuentan con un sistema de rendición de cuentas adecuado, por lo que se requiere que este sistemas sea de autorregulación en donde se analice sobre la forma en que está funcionando el GAD tanto al interno de la institución como a los grupos meta de trabajo, que identifique procesos y sus responsables, así como aquellos que funcionan y los que se deben corregirse también requiere definir los instrumentos sobre los que se va a rendir cuentas, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos planificados y ejecutados; así como elaborar el plan de monitoreo y evaluación; para poder evaluar el impacto de la gestión y recibir la retroalimentación tanto de los mismos funcionarios como de los usuarios.

Los procesos participativos del GAD Parroquial, realizan actividades de planificación a través de Asambleas Parroquiales y reuniones con los cabildos y otras organizaciones. El instrumento de planificación utilizado por el GAD es el POA (Plan Operativo Anual).

En cuanto a la capacidad financiera y administrativa del GAD, este maneja el sistema de compras públicas en lo que se refiere a adquisiciones y su principal fuente de ingresos es el gobierno central, seguidos por los fondos del gobierno municipal y provincial a través del presupuesto participativo.

- **Sistema de información y comunicación**

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD no cuenta con una herramienta administrativa que permitan en forma desconcentrada y descentralizada se informe y socialice a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT vigente, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que gran parte de la población en las comunidades no cuentan con telefonía, TV ni radio local que difunda acciones que realiza el GAD. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial. Para solventar estas limitaciones se aprovecha la presencia de los líderes comunitarios en el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios.

- **Sistema de Participación Ciudadana Corresponsable**

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de participación ciudadana está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque tan responsable es el que administra el GAD parroquial como el que recibe los servicios. Hasta la presente fecha se ha desarrollado los presupuestos participativos, mesas de diálogo y varias asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

- **Optimización del Sistema de Contratación.**

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas técnicas y criterios; pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten ejecutar los proyectos en forma oportuna, esto por el tiempo que demora cada proceso.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos.

- **Articulación de la inversión Pública**

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

- **Sistema de Seguimiento y Evaluación**

La parroquia no cuenta con un sistema articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones mucho menos analizar el impacto y menos ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

- **Marco Normativo**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la república del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

3.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

La tabla 40 señala los actores sociales que son parte del desarrollo parroquial organizados de acuerdo a su actividad.

Tabla 40. Actores Sociales de la Parroquia

ACTORES	INSTITUCIÓN /BARRIO /COMUNA/ORGANIZACIÓN/CLUB
RELIGIOSOS	IGLESIA
POLICIA	DESTACAMENTO POLICIAL
EDUCATIVAS	UNIDAD EDUCATIVA CAHUASQUI
	CIBV CORAZON FERTIL

	CENTRO INICIAL UEC
SOCIALES	INFOCENTRO CAHUASQUI
COMUNIDADES	COMUNIDAD GUANIBUELA
	COMUNIDAD PUGARÁN
	COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA
	COMUNIDAD LA FLORIDA
BARRIOS	BARRIO SAN PEDRO, BARRIO LA MERCED
	BARRIO SAN JOSÉ, BARRIO SANTO DOMINGO
ASOCIACIONES	ASOCIACIÓN DE TURISMO ECOSACHAPAMBA
	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PECUARIOS TIERRA FERTIL
	ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL CAMINO AL PARAMO
	ASOCIACIÓN FUERZA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AFDES
TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTES BUENOS AIRES
CLUB DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES
	CLUB DEPORTIVO CONSTELACIÓN
	BANDA SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.6.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 41 del diagnóstico de componente político institucional permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia

Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades componente político institucional

Variables	LIMITANTES	
	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El ejercicio de las competencias le permitirá al GAD Parroquial contar con recursos para la contratación de personal, equipos y demás recursos para cumplir con las mismas.	Falta de un sistema de evaluación y control a Gestión Pública y desempeño de obras
		Crear la unidad de gestión ambiental, patrimonio cultural, participación ciudadana, vialidad, servicios públicos, etc.
Actores del territorio	Convenios de cooperación interinstitucionales	Falta de cooperación de algunos vocales
	Miembros comprometidos y participativos	Existen diferencias políticas que limitan las acciones de desarrollo humano parroquial
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Cuentan con local propio y equipo de oficina	Falta de coordinación con los miembros de GAD parroquial
	Manejan el sistema de compras públicas	Poco conocimiento de las leyes (COOTAD, Código de Finanzas y Planificación)
	Uso de algunos mecanismos de participación	Falta de un sistema de rendición de cuentas periódicas.
	Algunas prácticas de rendición de cuentas	
	Cuenta con un Consejo de Planificación	

Fuente: Asamblea parroquial 2015

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia Cahuasquí presenta una tasa crecimiento de la población de 2,47, sosteniendo una tendencia al incremento de su población. En 2001 contaba con 1.798 habitantes, en 2010 con 1.813 y para el año 2020, se proyecta su población en 2.029 personas. La población parroquial representa el 11.90% del cantón y el 100% corresponde al sector rural, según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda CPV 2010.

La parroquia presenta entre sus tipos de ecosistemas distribuidos en su territorio, al Bosque Siempreverde y Arbustal con una superficie de 14,4%; al Bosque y Arbustal semideciduo con un 7,20%; y Herbazal del Páramo y Arbustal Siempreverde con un importante 26,49%, ecosistemas que presentan estabilidad ecológica, refugio de importantes especies de flora y fauna, y se considera como importante proveedor de servicios ambientales, el cual está siendo presionado permanente por la tala indiscriminada para la extracción de madera y dar paso a zonas de cultivos y pastoreo de ganado, actividades agropecuarias las cuales cubren el 51,74% de la superficie parroquial (ver mapa modelo territorial actual)

Por lo tanto, las principales problemáticas ambientales identificadas corresponden a deforestación, pastoreo de ganado, avance de la frontera agrícola, tala de bosques, extracción de madera, contaminación de fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad, intervención humana a través de la explotación no sustentable de los recursos naturales, y amenazas naturales de deslizamiento de tierras. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia de Cahuasquí existen zonas bajo categorías de protección, las cuales forman parte de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas. Cuenta además con áreas de páramo y bosques en estado natural, con la presencia de ríos, cascadas y lagunas; clima favorable a la vida y producción, tierras cultivables, importantes fuentes hídricas, y nulo riesgo de inundaciones.

En relación a las dificultades del ámbito económico, la insuficiente organización social y productiva, el desconocimiento en técnicas de administración y la ausencia de líderes, reflejan los principales elementos a identificar. A la vez, no se identifica la implementación de buenas prácticas de comercialización de productos e identificación de mercados, frente a lo cual tampoco se percibe una respuesta o reacción de motivación, integración y solidaridad por parte de grupos sociales y productivos, empeorando las condiciones para alcanzar desarrollo económico. A esta situación, otros ingredientes se identifican como focos de atención a resolver, especialmente en el ámbito del turismo donde la precariedad de su desarrollo, se ve reflejado desde la insuficiente señalética y el desconocimiento sobre el turismo como actividad económica, pasando por no incorporar la formación y el aprendizaje necesario para gestionar procesos de desarrollo turístico, así como la no definición de productos turísticos. Esto incluye a la inconsistente promoción y difusión, así como a la rudimentaria guía y a un insuficiente inventario turístico.

Sin embargo en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales, el clima, agua de riego y suelos ricos para la actividad agrícola han generado alto nivel de producción de frejol y naranjilla. Por otro lado, la parroquia cuenta con sitios turísticos y operadora turística ecológica.

En cuanto al ámbito social cultural, en la cabecera parroquial y en comunidades existe insuficiencia de equipamiento y mobiliario, de canchas deportivas, de implementación de tecnología, de espacios recreativos y de manualidades. No existen espacios organizativos para la comunidad, ni instituciones educativas especializadas, por lo que la juventud migra a la ciudad de Ibarra para especializarse. Por otro lado, el nivel de educación y conocimiento acerca de la salud preventiva, es bajo. De esta forma, en el tema de salud, la comunidad no presenta interés para participar en programas de salud. Tampoco existe alta información y promoción del Centro de Salud por parte de autoridades. Se incrementan los niveles de alcoholismo y de embarazo en adolescentes; la red de agua potable se encuentra en mal estado. Sumado a esto, las fuentes de trabajo son escasas, no existen liderazgos, ni integración entre los cabildos e instituciones (parroquia y comunidades). No se detiene la violencia intrafamiliar, el abandono y la discriminación. La Unidad de Policía Comunitaria (UPC), requiere local propio y personal suficiente para control en comunidades. Es evidente la escasez de recursos para la difusión cultural (comunidades y parroquia). La parroquia ha sido declarada Patrimonio Cultural pero no existe un Centro Cultural que centralice, promueva y fortalezca la Identidad Cultural.

Si bien la parroquia presenta las dificultades recién expuestas, cuenta con potencialidades que deben ser incorporadas en los procesos de solución de problemas. Por una parte dispone de un subcentro de salud y un dispensario del Seguro Social Campesino de Sachapamba. En cuanto al ámbito educacional, la

parroquia cuenta con centros infantiles, jardín y educación básica con profesores capacitados y comprometidos, y gratuidad de los servicios. En relación a manifestaciones culturales y deportivas, existe la presencia en la parroquia y en comunidades, de equipos deportivos, de grupos culturales, de danza, de baile y música. Existe un proyecto para mejoramiento de calidad de vida y cuenta con comedor, bailoterapia y manualidades. En cuanto al tema seguridad, la parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria. Por otro lado, en el ámbito de la institucionalidad, el GAD parroquial cuenta con el Consejo de Planificación Parroquial y se organizaron veedurías ciudadanas en la parroquia, Cabildo de La Victoria y directivas barriales en comunidades. En el ámbito cultural existen bandas de pueblo, grupos de danza, música y fiestas religiosas. Además existe la importante presencia de vestigios arqueológicos en la Parroquia de Cahuasquí, dignos de investigación.

En lo que se refiere a servicios básicos, la parroquia si bien cuenta con abundante cantidad de agua destinada para consumo humano, no dispone de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable tanto en la cabecera parroquial, como en las comunidades. En cuanto a obras de red de alcantarillado son insuficientes y se requiere la implementación de nuevos sistemas de alcantarillado. La parroquia dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, sin embargo no existen centros de reciclaje de basura, el que debiera estar acompañado de campañas de concientización sobre la clasificación de los desechos.

Considerando datos del Censo de Población y Vivienda, INEC 2010, respecto de servicios y en cuanto a la conexión del agua independiente a su calidad, la parroquia presenta un 96,28% de viviendas conectadas por tubería ya sea interna o por fuera de la vivienda o edificio; un 3,72% no recibe el agua por tubería. En el caso de la procedencia, para el 74,17% de las viviendas, proviene de la red pública; el 25,83%, accede al agua a través de pozos, ríos u otros. En cuanto a la procedencia de la energía eléctrica, el 96,09% de la población está conectada a la empresa eléctrica sólo el 3,72%, no cuenta con este servicio. En cuanto a la eliminación de la basura, esta lo realizan por medio del carro recolector de basura un 57,93% de las viviendas encuestadas; la arrojan en terreno baldío o quebrada un preocupante 26,22%; la queman un 12,13%; la entierran un 2,35%; la arrojan al río, acequia o canal un 0,39%.

Respecto de los servicios de movilidad, la parroquia tiene buena accesibilidad y cuenta con canteras para extraer material para mantenimiento. Sin embargo presenta vías en mal estado como la vía Cahuasquí a Buenos Aires y se presenta un deficiente mantenimiento, se requiere ampliación, y construcción de cunetas y alcantarillas en vías: Cahuasquí - Buenos Aires; Cahuasquí- La Florida; Cahuasquí-Pugarán. Además se requierecunetas y pasos de agua en la vía Cahuasquí - San Francisco de Sachapamba. Se presenta insuficiente señalización vial desde Urcuquí a Cahuasquí.

MAPA 7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

VISIÓN

La parroquia de Cahuasquí, en el 2030 cuenta con desarrollo local con enfoque turístico y cultural, que crece en forma planificada, acorde a su plan y demanda ciudadana, con un manejo sustentable de sus recursos naturales, dotada de los servicios básicos y conectividad; con vías asfaltadas y adoquinadas, con educación de calidad, con un gobierno local democrático, una ciudadanía comprometida en la gestión del desarrollo parroquial con equidad, rescatando sus valores culturales.

4.2. OBJETIVOS:

OBJETIVO PARROQUIAL 1:

Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.

OBJETIVO PARROQUIAL 2:

Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.

OBJETIVO PARROQUIAL 6:

Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el Gad disponga de capacidad técnica.

OBJETIVO PARROQUIAL 3:

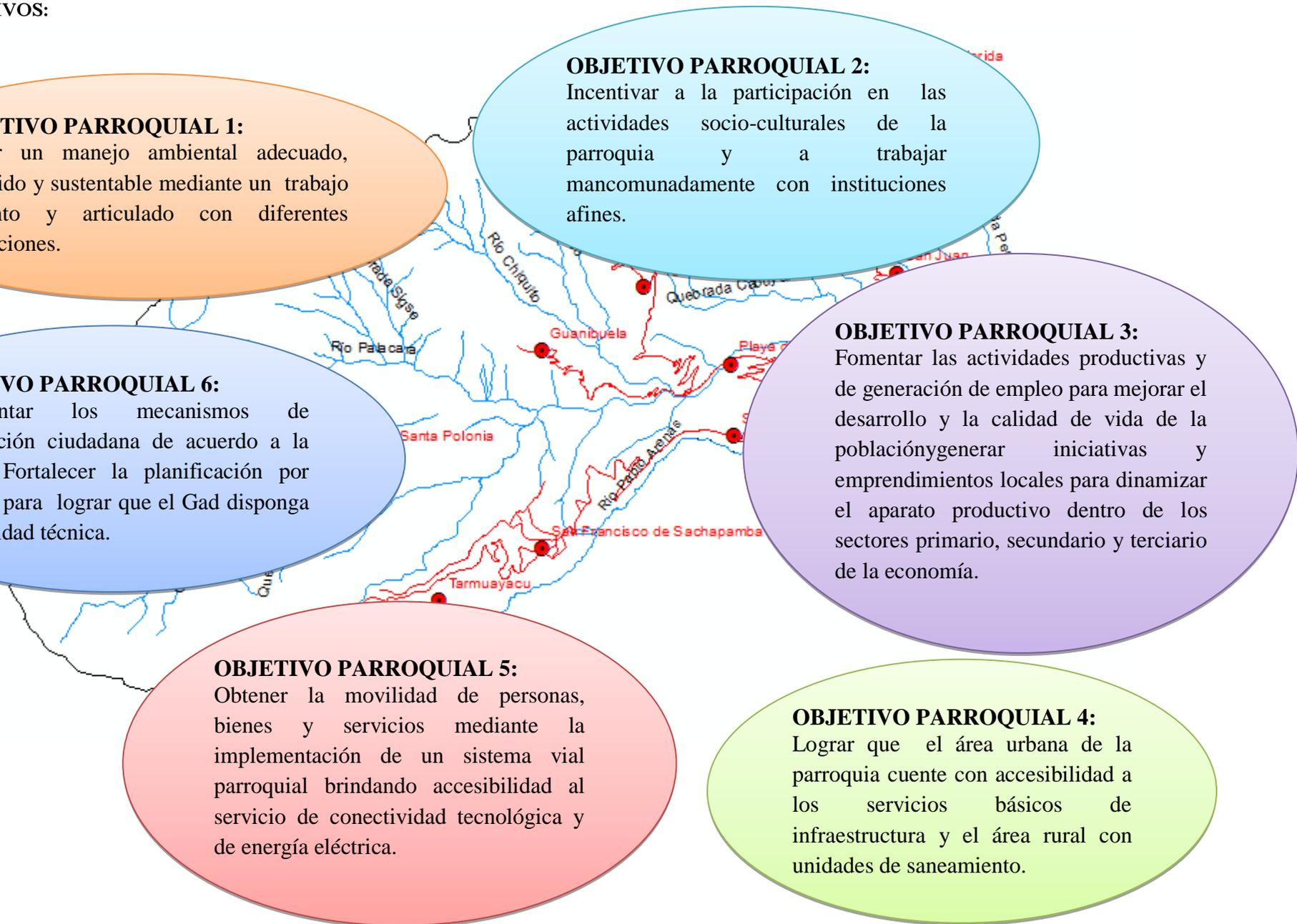
Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primario, secundario y terciario de la economía.

OBJETIVO PARROQUIAL 5:

Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica.

OBJETIVO PARROQUIAL 4:

Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.



4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Reducir la vulnerabilidad ambiental en fuentes abastecedoras de agua, expuestas a sufrir procesos de contaminación y reducción de caudales.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Tener una población motivada, con calidad de vida digna, sana y educada, sin brechas de desigualdad ni exclusión de género, cultura, generación, procedencia (por movilidad humana) y por discapacidad		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primario, secundario y terciario de la economía.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Fortalecer el desarrollo económico y productivo de los distintos gremios del sector agropecuario y turístico, generando una diversidad de fuentes de trabajo de calidad que fomente procesos de competitividad eficiente y efectivo		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Consolidar y adecuar el territorio para fortalecer la producción de conocimiento y las demás actividades productivo-económicas y sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes Urcuquireños.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Generar un territorio con accesibilidad, conectividad y la movilidad sostenible que permita el adecuado flujo de personas, mercancías e información		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el Gad disponga de capacidad técnica.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Empoderar a todos los actores de Urcuquí de la visión de desarrollo del territorio a través del liderazgo político que permita ejercer gobernanza para la construcción participativa del buen vivir.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

4.4. METAS DEL DESARROLLO

Las metas planteadas para el periodo del PDOT, se presenta a continuación, de acuerdo a los objetivos de desarrollo:

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 3725,84	Incrementar al 1% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de espacios deportivos	Número de espacios deportivos en mal estado: 1	Alcanzar un 100% de espacios deportivos habilitados hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de las sectores primario, secundario y terciario de la economía.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos	Número de emprendimientos productivos: 114	Alcanzar a 250 emprendimientos productivos fortalecidos hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado: 145	Reducir en un 20% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de conectividad vial en buen estado.	Km de vías de la parroquia: 70,41	Alcanzar un 90% de vías asfaltadas, adoquinadas, empedradas en buen estado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el Gad disponga de capacidad técnica.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de Reglamentos elaborados	Cantidad de reglamentos elaborados: 0	Aumentar un 100% de reglamentos

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial. A continuación se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
 - **Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas
 - **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.
 - **Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.
 - **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.
 - **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e

integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

- **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.
 - **Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
 - **Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.
 - **Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.
- **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
 - **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En la tabla 42 y mapa de categorías de ordenamiento territorial se describen brevemente las zonas o categorías de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial.

Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial Cahuasquí

COT	DESCRIPCION	AREA (ha)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	4463,99
Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	13,23
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	289,96
Zn_5	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales	3392,28
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	71,48
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	15,24
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	551,77
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	3477,76
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	858,19
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	927,13
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	486,37

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración propia

MAPA 8. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CAHUASQUÍ

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas de resultado. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno. En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, tal como se ilustra en la tabla 43.

Tabla 43. Políticas públicas locales.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.	Proteger y conservar la parte de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas. Obtener la declaratoria de áreas protegidas, de las zonas que sean pertinentes en la parroquia. Forestación y reforestación de cuencas hidrográficas y áreas generadoras de potenciales riesgos para la población y las infraestructuras de servicios. Gestionar la elaboración del estudio de riesgos de la parroquia.
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primario, secundario y terciario de la economía.	Fomentar la capacitación de los habitantes locales en actividades productivas. Estimular inversiones en emprendimientos locales. Concretar apoyos para mejorar el comercio, la producción, la asistencia técnica, créditos e infraestructura de apoyo a la producción.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.	Conservar la cultura y saberes ancestrales. Dotar de espacios públicos.
TODAS	Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el Gad disponga de capacidad técnica.	Implementar mecanismos de participación ciudadana. Implementar procesos de planificación institucional. Implementar capacitación permanente.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.	Complementar los servicios básicos de infraestructura. Apoyar programas que mejoren las condiciones de salud y educación de los habitantes.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial.	Gestionar la implementación de un sistema vial parroquial.

Fuente: COT PDOT Provincial; Taller GAD Parroquial de Definición de Visión, Objetivos y Políticas.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD (SENPLADES, 2015).

El modelo territorial deseado de la Parroquia (ver mapa 9) se define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del modelo territorial actual, representa en forma simplificada la dinámica de interacción e interrelaciones deseadas de la integración de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de estrategias.

1. Conservación de patrimonio natural.

La conservación del patrimonio natural considerando a la declaratoria de protección de las formaciones vegetacionales de bosques y páramos, se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas, el establecimiento de corredores biológicos, la estabilidad ecosistémica, el aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico y la investigación en áreas naturales. La herramienta va dirigida a los sectores de las cuencas altas de la parroquia.

2. Gestión de cuencas hidrográficas.

La parroquia será parte de este sistema de gestión y administración del recurso hídrico basado en el enfoque de cuencas hidrográficas, el que permitirá la regulación de su uso, derechos, distribución y calidad. La estrategia va a dirigida al manejo de los sistemas de riego y de redes de agua potable, de una manera justa, eficiente y sostenible; la protección de las captaciones; la administración técnica; la incorporación de tecnología e informática; la potabilización con estándares internacionales; el tratamiento de aguas servidas; y la cuenca hidrográfica como escenario de planificación del agua.

3. Fomento a la producción.

La administración eficiente del recurso hídrico otorgará condiciones para el desarrollo de buenas prácticas agrosilvopastoriles; procesos de comercialización justa; implementación de procesos de transferencia tecnológica, investigación en desarrollo industrial, comercial y de mercado. Esta estrategia está enfocada principalmente a las actividades agropecuarias, pero también está dirigida a los sectores turismo, forestal, comercial, transporte, hotelería, entre otros interrelacionados al desarrollo económico de los territorios.

4. Transición ecológica-antrópica, control del avance de la frontera agropecuaria.

Esta estrategia persigue la restitución de la cobertura vegetal originaria en una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques y páramos, y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

5. Planificación urbana.

Esta estrategia es imprescindible para el núcleo urbano parroquial en el marco de la dotación íntegra de servicios básicos y sociales; control de la expansión urbana espontánea; desarrollo de barrios; gestión ambiental; manejo de aguas residuales y desechos sólidos; e implementación de centros integrales de educación y de salud. Esta estrategia en articulación interinstitucional permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano y el desarrollo del turismo de manifestaciones culturales.

6. Conectividad física y virtual.

Los centros poblados de la parroquia estarán conectados a través de un sistema interinstitucional de ejecución de infraestructura vial como estrategia transversal, asegurará el vínculo físico entre los asentamientos humanos de la parroquia. El sistema comprenderá mecanismos de educación vial y de

prevención; instauración de niveles de seguridad y señalética convencional. La estrategia comprende además a la implementación de tecnologías de la información y de la comunicación lo que mejorará la gestión pública en el territorio. La investigación en la generación de energías alternativas y renovables, también forma parte de esta estrategia la que proporcionará elementos para la dotación de energía eléctrica en áreas rurales dispersas.

MAPA 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO

5. MODELO DE GESTION

5.1. Programas y proyectos.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales (Páramos)	X	X	X	MAE	
Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo	X	X	X	MAE MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mejoramiento e implementación de la infraestructura deportiva y recreativa en la parroquia.	X	X	X		
Fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables	X	X	X	MIES	
Alumbrado para el estadio de la cabecera parroquial	X	X	X		
Estudio y construcción del coliseo abierto en la cabecera parroquial	X	X	X		
Inventario del patrimonio de la parroquia	X		X	MINTUR INPC	
Estudio de factibilidad para la creación de la Unidad de Policía Comunitaria	X			DEL INTERIOR	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primario, secundario y terciario de la economía.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mejoramiento y construcción de Canales de riego para mejorar la producción	X		X	MAGAP	
Fomento para la producción de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral)	X		X	MAGAP MIPRO	
Implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia integrando a todas las Comunidades y Sitios Turísticos	X		X	MINTUR	
Creación de un espacio para ferias libres en la parroquia	X		X	MAGAP MIPRO IEPS	
Tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, agropecuarios y acuicultura.	X	X	X	MAGAP MIPRO	
Fomentar el cultivo de la Quinua				MAGAP	
Mejorar la producción y productividad de la actividad pecuaria				MAGAP	
Fomentar la producción forestal con fines comerciales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.					
PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mantenimiento, estudios y construcción de sistemas de tratamiento, redes de conducción y conexiones domiciliarias de agua en toda la Parroquia	X	X			

Estudio y construcción de letrinas en la parroquia	X	X			
Ampliación y mejoramiento del alcantarillado parroquial y comunal	X	X	X		
Estudio Integral para los Sistemas de Agua Potable Comunitarios	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica

PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.	X		X		
Dotación de WIFI en las áreas públicas en la cabecera parroquial y sus comunidades.	X	X			CNT
Ampliación de la red de alumbrado público y domiciliario a nivel parroquial.	X		X		

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el Gad disponga de capacidad técnica.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X			Control de participación ciudadana y Control Social (CPCS) Secretaría de la Gestión de la Política.	
Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	X				
Reglamento de participación ciudadana	X		X		

5.2. Ficha resumen de programas y proyectos

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones	Incrementar al 1% de áreas restauradas hasta el 2019	I	Proteger y conservar la parte de la Reserva Ecológica Cotacachi, Cayapas.	Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales (Páramos)	13.862,65	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
				Forestación y reforestación de cuencas hidrográficas y áreas generadoras de potenciales riesgos para la población y las infraestructuras de servicios	Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo	13.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.	Alcanzar un 100% de espacios deportivos habilitados hasta el 2019	II	Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura deportiva y recreativa en la parroquia.	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables	10.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES
				Trabajar mancomunadamente con instituciones afines	Alumbrado para el estadio de la cabecera parroquial	4.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, EMELNORTE
				Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia.	Estudio y construcción del coliseo abierto en la cabecera parroquial	25725,29	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial
				Trabajar mancomunadamente con instituciones afines	Inventario del patrimonio de la parroquia	2000	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, INCP
					Estudio de factibilidad para la creación de la Unidad de Policía Comunitaria	2000	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, Ministerio del Interior

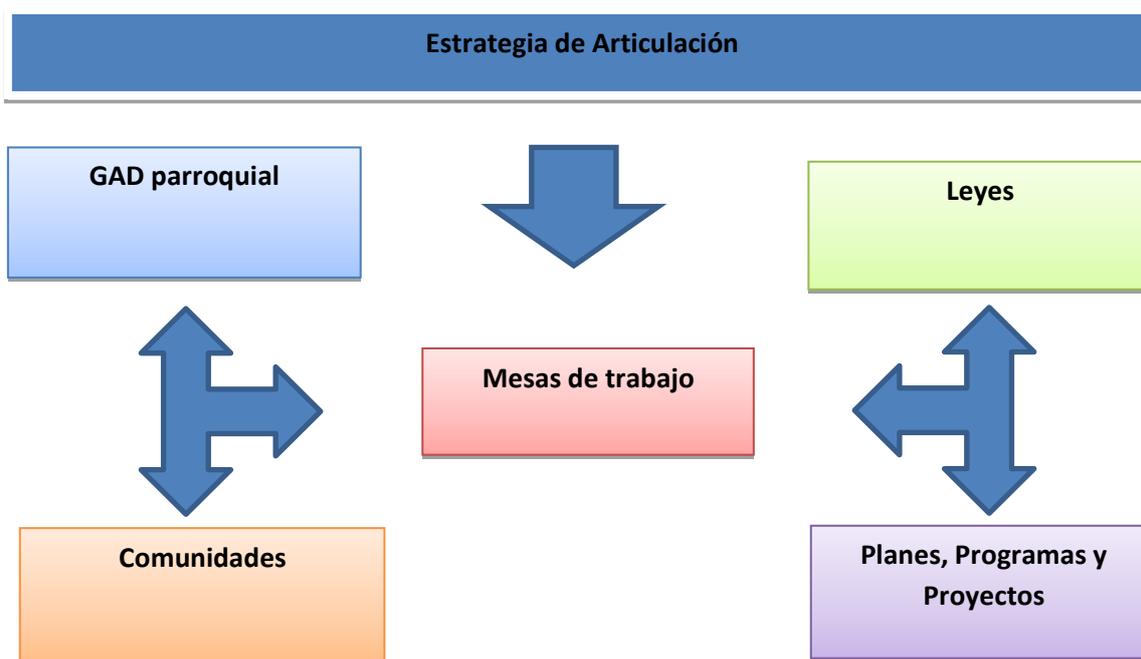
Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 8	Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía.	Alcanzar a 250 emprendimientos productivos fortalecidos hasta el 2019	VII-V	Concretar apoyos para mejorar el comercio, la producción, la asistencia técnica, créditos e infraestructura de apoyo a la producción.	Mejoramiento y construcción de Canales de riego para mejorar la producción	40.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP, GAD Provincial
				Estimular inversiones en emprendimientos locales	Fomento para la producción de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral)	22.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP
				Estimular inversiones en emprendimientos locales	Implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia integrando a todas las Comunidades y Sitios Turísticos	15.450,58	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MINTUR
				Concretar apoyos para mejorar el comercio, la producción, la asistencia técnica, créditos e infraestructura de apoyo a la producción.	Creación de un espacio para ferias libres en la parroquia	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, agropecuarios y acuicultura.	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP
				Estimular inversiones en emprendimientos locales	Estudio para potencializar la actividad psícológica	6.098,63	GAD parroquial	1 año	GAD Parroquial, MAGAP

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento	Reducir en un 20% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019	II	Complementar los servicios básicos de infraestructura.	Mantenimiento, estudios y construcción de sistemas de tratamiento, redes de conducción y conexiones domiciliarias de agua en toda la Parroquia	40.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Estudio y construcción de letrinas en la parroquia	41.175,87	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Ampliación y mejoramiento del alcantarillado parroquial y comunal	40.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Estudio Integral para los Sistemas de Agua Potable Comunitarios	40.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica.	Alcanzar un 90% de vías asfaltadas, adoquinadas, empedradas en buen estado hasta el 2019	VI	Gestionar la implementación de un sistema vial parroquial.	Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.	120.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Cantonal y GAD Provincial
				Gestionar ante los organismos competentes el servicio de conectividad	Dotación de WIFI en las áreas públicas en la cabecera parroquial y sus comunidades.	20000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y CNT
					Ampliación de la red de alumbrado público y domiciliario a nivel parroquial.	20175,87	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y EMELNORTE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento o referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el GAD disponga de capacidad técnica	Aumentar un 100% de reglamentos	IX	Implementar capacitación permanente.	Capacitación a los funcionarios públicos.	6.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
				Implementar capacitación permanente.	Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	14.862,65	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
				Implementar procesos de planificación institucional.	Reglamento de participación ciudadana	6.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial

5.3. Estrategias de articulación



Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, de las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

- Mesas de trabajos periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.
- Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias, las metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión en los distintos componentes de desarrollo, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.

5.4. Agenda regulatoria

La agenda regulatoria permite organizar a través de instrumentos normativos, todas las acciones de la parroquia que se generan a desde de la junta parroquial.

Objetivo Parroquial	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 1: Lograr un manejo ambiental adecuado, sostenido y sustentable mediante un trabajo conjunto y articulado con diferentes instituciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger y conservar la parte de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas. 2. Obtener la declaratoria de áreas protegidas, de las zonas que sean pertinentes en la parroquia. 3. Forestación y reforestación de cuencas hidrográficas y áreas generadoras de potenciales riesgos para la población y las infraestructuras de servicios. 4. Gestionar la elaboración del estudio de riesgos de la parroquia. 	Resolución	- Resolución para la conservación de áreas protegidas	Conservar y reglamentar el uso del Medio Ambiente.
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 2: Incentivar a la participación en las actividades socio-culturales de la parroquia y a trabajar mancomunadamente con instituciones afines.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar la cultura y saberes ancestrales. 2. Dotar de espacios públicos. 	Resolución	Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión	Cumplir con la función establecida en el Art. Del COOTAD
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar las actividades productivas y de generación de empleo para mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la población y generar iniciativas y emprendimientos locales para dinamizar el aparato productivo dentro de los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la capacitación de los habitantes locales en actividades productivas. 2. Estimular inversiones en emprendimientos locales. 3. Concretar apoyos para mejorar el comercio, la producción, la asistencia técnica, créditos e infraestructura de apoyo a la producción. 	Acuerdo	Acuerdo de reuniones periódicos con las asociaciones productivas	Impulsar y reglamentar la productividad de la parroquia.
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 4: Lograr que el área urbana de la parroquia cuente con accesibilidad a los servicios básicos de infraestructura y el área rural con unidades de saneamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complementar los servicios básicos de infraestructura. 2. Apoyar programas que mejoren las condiciones de salud y educación de los habitantes. 	Resolución	Resolución de para el cobro de impuestos	Ampliar grado de competencia parroquial

<p>OBJETIVO PARROQUIAL 5: Obtener la movilidad de personas, bienes y servicios mediante la implementación de un sistema vial parroquial brindando accesibilidad al servicio de conectividad tecnológica y de energía eléctrica.</p>	<p>1. Gestionar la implementación de un sistema vial parroquial.</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno</p>	<p>Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial</p>
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 6: Implementar los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a la ley y Fortalecer la planificación por procesos para lograr que el gad disponga de capacidad técnica.</p>	<p>1. Implementar mecanismos de participación ciudadana. 2. Implementar procesos de planificación institucional. 3. Implementar capacitación permanente.</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamento que implementa el control y evaluación de los recursos y cumplimiento de las propuestas. Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Mejorar la gestión y mantener un sistema de información, control y evaluación. Incluir a ciudadano para que participe activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales. Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en el territorio.</p>

5.5. Mecanismos de Participación ciudadana

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial. En la tabla 44 se detalla los cada uno de los mecanismos de participación propuestos para en el territorio.

A continuación se detalla con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias de ejecución y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59, 66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	No		

Fuente: Asamblea parroquial 2015

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

5.6. Estrategia de Seguimiento y evaluación

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura 8, y estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos (GUIA SENPLADES, 2015):

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;

- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua
 Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas
 Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta año } i - \text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 - \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69.9%	Avance medio

De 0% a 49,9%	Avance con problemas	
---------------	----------------------	---

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 1				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas restauradas			
DEFINICION	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para su restauración			
FORMA DE CALCULO				
PAR =	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">HPPR</td> <td rowspan="2" style="width: 50%; text-align: center;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HPFR</td> </tr> </table>	HPPR	x 100	HPFR
HPPR	x 100			
HPFR				
Donde : PAR= Porcentaje de áreas restauradas HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración				
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
<p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente</p> <p>Áreas Prioritarias de Restauración.- Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo. Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo que se encuentran debido a la topografía de la zona.</p>				
METODOLOGIA DE CALCULO				
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
LIMITACIONES TECNICAS				
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia			
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2015			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial		
	GENERAL	No aplica		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ministerio del Ambiente (Ecuador).			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	GAD Parroquial Cahuasquí			

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios deportivos	
DEFINICION	Participación equitativa, integracionista y no discriminatoria de los actores sociales en todas las actividades culturales y deportivas.	
FORMA DE CALCULO		
PED =	PEDME	x 100
	TED	
Donde : PED = Porcentaje de Espacios Deportivos PEDME = Porcentaje de espacios deportivos en mal estado TED = Total de Espacios Deportivos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Población.- Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad. Espacios Deportivos.- Es el conjunto de áreas destinadas a la realización de un deporte específico o varios en un mismo escenario.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
A partir de las reuniones con los representantes del GAD Parroquial, y de los cabildos de sus comunidades se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se consideran la totalidad de espacios deportivos de la Parroquia que se encuentran en mal estado, y para calcular el denominador: se consideran en cambio la totalidad de espacios deportivos existentes en la parroquia, y este cociente, se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de ejecución del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados.	
FUENTE DE DATOS	Reunión de actualización con los representantes del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Agosto 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cahuasquí	

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 3				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos			
DEFINICION	Productores de la Parroquia que han sido beneficiados de emprendimientos por ONGs o los han iniciado por sus propios medios, sumados a los que requieren iniciar un emprendimiento.			
FORMA DE CALCULO				
PEPF =	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">TEPF</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TEP</td> </tr> </table>	TEPF	x 100	TEP
TEPF	x 100			
TEP				
Donde :				
PEPF = Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos				
TEP = Total de Emprendimientos Productivos				
TEPF = Total de Emprendimientos productivos fortalecidos				
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
<p>Productores.- Dentro de la Parroquia se han identificado un grupo elevado de pobladores que dirigen su actividad económica hacia la Producción Agropecuaria, en general, sin embargo, igualmente significativo es el número de pobladores que realizan actividades netamente agrícolas, pero también un gran número las alternan con actividades pecuarias.</p> <p>Emprendimientos.- Son pequeñas alternativas productivas que pretenden mejorar de alguna manera la economía familiar, estos muchas veces pueden ser iniciativa propia de los pobladores y otros casos llegan a través de proyectos realizados por organismos estatales y no estatales.</p>				
METODOLOGIA DE CALCULO				
Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas agropecuarias del territorio, especialmente de los emprendimientos más importantes dentro de estas actividades, definimos el numerador que consideran la cantidad de emprendimientos productivos fortalecidos, y para calcular el denominador, se consideran la cantidad total de emprendimientos que pretende la parroquia y el resultado de la operación, se multiplica por 100.				
LIMITACIONES TECNICAS				
Ninguna				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Pretende darnos la información porcentual de la cantidad de emprendimientos existentes y nuevos que se ven fortalecidos o reactivados			
FUENTE DE DATOS	GAD Parroquial y dirigentes de las comunidades.			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Agosto 2015			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural	Parroquial, urbano/rural		
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.		
	No aplica	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cahuasquí			

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 4		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado	
DEFINICION	Hogares que tienen acceso a la red pública de ALCANTARILLADO, expresado como porcentaje del total de hogares	
FORMA DE CALCULO		
PHARPA=	HCRPA TH	x 100
<p>Donde : PHARPA= Porcentaje de hogares con acceso a red pública de alcantarillado HCRPA= Hogares con acceso a red pública de alcantarillado TH=Total de hogares</p>		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Hogar.- Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). Sistemas de evacuación de aguas servidas.- Se refiere a los diversos tipos de evacuación de aguas servidas como red de alcantarillado, pozos sépticos, letrinas</p>		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, tomamos el total de hogares con acceso a la red pública de alcantarillado para colocarlo en el numerador, y en el denominador colocamos la información referente a la totalidad de los hogares, y ese cociente lo multiplicamos por 100 para obtener la tasa del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de alcantarillado por red pública.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010-2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cahuasquí	

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de conectividad vial en buen estado	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales que se mantienen y se mejoran constantemente.	
FORMA DE CALCULO		
PCVBE=	KVM	x 100
	TKV	
Donde : PCVBE= Porcentaje de conectividad vial en buen estado KVM= Kilómetros de Vías mantenidas TKV=Total de Kilómetros de vía		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Vías.-Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrosables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre.</p> <p>Mejoramiento.- El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno, conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular, por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo, ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.</p>		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, colocando en el numerador la cantidad de kilómetros de vías de tierra mejorados, y en el denominador colocamos la totalidad de kilómetros de vías de tierra que tiene la parroquia, y el resultado lo multiplicamos por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mantenido en buen estado, tanto en el sector urbano como en el sector rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Parroquiales	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	

FICHA METODOLÓGICA OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Reglamentos elaborados	
DEFINICION	Elaboración de reglamentos requeridos para el buen funcionamiento de la Junta Parroquial	
FORMA DE CALCULO		
PRE=	NRE	x 100
	NRR	
Donde : PRE= Porcentaje de reglamentos elaborados NRE= Número de reglamentos elaborados NRR= Número de reglamentos requeridos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Reglamento. -Instrumento de control de la realización o no de actividades específicas, elaborado bajo determinados lineamientos considerados por quienes lo elaboran, como normas elementales para el cumplimiento de lo especificado.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, considerando como numerador el porcentaje de reglamentos elaborados, y como denominador la cantidad o número de reglamentos requeridos, y este resultado multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Valoración de la importancia de la ejecución de ciertas actividades, normadas por un documento que las rige.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2012– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial	Parroquial
	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Junta Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	